



Rendición de Cuentas

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Período 2009 - 2014

Índice

Presentación del Ministro	2
Proceso de Pacificación	3
Policía Nacional Civil	5
Academia Nacional de Seguridad Pública	19
Dirección General de Centros Penales	26
Dirección General de Centros Intermedios	32
Dirección General de Migración y Extranjería	36
Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ)	44
Comisión Nacional Antidrogas	48
Dirección de Toxicología	54
Dirección de Atención a Víctimas	56
Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)	58
Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)	64
Presupuesto General MJSP	69

Presentación del Ministro

El presente documento es una Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y Seguridad de las acciones que se han realizado en el quinquenio del Presidente Mauricio Funes, y el cual concluye el próximo 31 de mayo.

Se recoge una visión del trabajo realizado en cada una de las dependencias operativas de este Ministerio, entre ellas, la Policía Nacional Civil, la Academia Nacional de Seguridad Pública, La Dirección General de Centros Penales, así como la Dirección General de Migración y Extranjería. Es una visión general de cómo se encontró el MJSP y sus Dependencias en el año 2009 y cómo queda al finalizar los cinco años del período presidencial.

Asimismo se detalla la gestión estratégica que se implementó, los logros, los legados y los planes y proyectos que trascienden al nuevo gobierno.

Además se dejan sentadas las bases y el documento inicial para un proceso de pacificación nacional que atienda las causas estructurales que generaron la violencia y criminalidad en nuestro país.

Esta Rendición de Cuentas transparenta las acciones realizadas en este Ministerio durante el quinquenio, el cual estuvo dirigido por las gestiones de tres ministros y tres viceministros.

Concluyo este período al frente de la seguridad pública, deseándoles éxitos a las nuevas autoridades.

José Ricardo Perdomo
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Proceso de Pacificación

Concepto

El proceso de pacificación Nacional es la respuesta integral del Estado y la sociedad a las causas estructurales que generan la violencia y la criminalidad en el país.

Esta respuesta parte de un dialogo transparente, ampliamente participativo y dentro del marco legal, desde el nivel municipal bajo el liderazgo local hasta el nivel nacional. Un diálogo amplio e inclusivo entre los principales actores económicos, políticos, sociales, religiosos y comunitarios, que recoge fielmente la voluntad de la población.

A partir de este diálogo se podrá construir un gran Pacto Social por la Seguridad. Un pacto que sirva de base para la implementación de políticas públicas sostenibles y capaces de reducir significativamente los niveles de inseguridad.

Objetivos

- Atender las causas estructurales que generan la violencia y la criminalidad en el país, como son: la exclusión, la inequidad, la marginación, la desintegración familiar, la pérdida de valores, estar geográficamente en medio del mayor tráfico de droga y la falta de cohesión social como nación.
- Desmontar la estructura de las pandillas, la recuperación del control territorial, la disminución de homicidios, extorsiones, narcoactividad y robos.
- Combatir y desarticular las estructuras de la narcoactividad, lavado de dinero y del crimen organizado. Salvaguardar las instituciones democráticas de la infiltración y control del crimen organizado
- Detener y erradicar el proyecto político-criminal a partir de la organización territorial y social de las pandillas y la narcoactividad.

Componentes fundamentales

- REPRESIÓN, focalizada para llevar ante la justicia y desmontar la organización de las pandillas, el crimen organizado y la narcoactividad.
- PREVENCIÓN de la violencia con programas educativos, productivos, religiosos, recreativos, culturales y recuperación de espacios públicos; orientados a los jóvenes en riesgo que no han ingresado a pandillas y no hayan cometido hechos delictivos.
- REINSERCIÓN social y económica mediante la generación de empleos decentes y la incorporación al sistema de prevención social.
- REHABILITACION de personas que han cumplido penas o están privados de libertad para optar a los programas de reinserción social y económica.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** para aumentar la capacidad operativa y las condiciones del personal de la PNC, aumentar los controles y mejorar la infraestructura en los centros penales, mejorar la coordinación con la FGR, aprobación de leyes que fortalezcan el trabajo del combate a la delincuencia.

- **CONSTRUCCIÓN DEL PACTO SOCIAL POR LA SEGURIDAD** a partir del diálogo a nivel municipal entre los principales actores económicos, políticos, sociales, religiosos y líderes comunitarios. Un diálogo ampliamente participativo, transparente y legítimo, que le de sostenibilidad al proceso y que tengan espacio diversos operadores de paz que realizan trabajos de prevención de la violencia.

Que el diálogo municipal sirva de base para desarrollar el diálogo nacional que produzca la propuesta para la construcción del Pacto Social, que sea aceptado por los sectores representativos de la vida nacional.

El Pacto Social deberá de ser el gran acuerdo nacional sobre el que se construirán las políticas públicas de seguridad, independientemente del gobierno en turno. El Pacto Social es una etapa más avanzada que el pacto privado de no agresión entre pandillas facilitado por dos mediadores, que ha constituido un instrumento positivo de diálogo, pero que se quedó corto, no dio los beneficios esperados y se desvió de sus objetivos iniciales.

- **DIÁLOGO CON LAS PANDILLAS**, debería ser realizado por los representantes de la sociedad civil que integren la Comisión Nacional por la Seguridad y que han elaborado la propuesta para la construcción del Pacto Social. Son los representantes de la sociedad civil los que deberían dialogar entre sí y con las pandillas, y no solo dos mediadores, esta tarea debería de ser complementada por los cientos de operadores de paz que realizan trabajos sociales religioso, no solo al interior de los penales, sino en todo el territorio nacional. El Gobierno respetuoso de las leyes no negociará con ninguna persona o grupo que se encuentre al margen de la ley, continuará con las acciones represivas combatiendo la delincuencia y facilitará el trabajo de la Comisión Nacional.

- **RESPUESTA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD**, para solucionar de manera integral y sostenible la violencia y la criminalidad en el país, como una política de Estado.

- **FINANCIAMIENTO** del proceso de Pacificación Nacional a través de la cooperación internacional, la inversión privada y de un impuesto específico para la creación de un Fondo para la Seguridad.



Policía Nacional Civil

I. Estado en que se recibió la institución

El quinquenio 2009-2014 en la Policía Nacional Civil inició con algunas deficiencias a las cuales había que darles solución.

- a. El Sistema de Emergencias 911 contaba con una plataforma y hardware obsoletos, con los que no era factible dar respuesta a las necesidades de atención de emergencias de la ciudadanía. Asimismo, no se disponía de personal capacitado para dar ese servicio a la población, conforme a sus expectativas y necesidades.
- b. El proceso de ascensos del personal policial, se encontraba entrampado y generando malestar y bajo grado de motivación entre el personal policial de carrera.
- c. Las dependencias de investigación se encontraban ubicadas en diferentes locales, dificultando las coordinaciones entre las mismas. Asimismo, varias dependencias policiales se encontraban en inmuebles con instalaciones físicas deterioradas.
- d. La estructura orgánica de la PNC no respondía a las distintas especialidades de investigación que requería el accionar delincencial.
- e. Más del 50 % de la plantilla de personal policial se encontraba destacado en las dependencias centrales, en lugar de fortalecer la plantilla en las dependencias territoriales.
- f. El distanciamiento de la población como resultado de prácticas policiales que no fomentaban la relación PNC-Comunidad.

II. Gestión estratégica ejecutada

Formulación del Plan Estratégico Institucional 2009-2014

Se formuló el Plan Estratégico Institucional 2009-2014 “Seguridad y tranquilidad, con participación social”, estableciéndose 12 grandes líneas estratégicas de acción, cuyo objetivo era fortalecer el funcionamiento operativo y administrativo de la institución, mejorar la confianza social y contribuir a disminuir paulatinamente los niveles de violencia y delincuencia en el país.

Se implementó un plan de acción en todo el territorio nacional denominado “Plan Batalla por la Paz”, siendo sus principales resultados los siguientes:

ACTIVIDADES	TOTAL
Controles Vehiculares	255,591
Operativos Varios	151,378
Patrullajes	60,669
Operativos de Investigaciones	5,564
Detenciones	18,256
Incautaciones de A/F	3,492
Otras Incautaciones	30,340
Dinero Incautado	\$55,405.24
Comités y Concejos de prevención	1,179
Mesas Sectoriales	6,981
Reuniones Comunitarias	17,202

Implementación de la filosofía de policía comunitaria:

Se fomentó entre personal de la institución la implementación de la filosofía de policía comunitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

- Personal capacitado: 20,948, entre personal operativo y administrativo.
- Personal capacitado como Instructor de Policía comunitaria: 277 instructores
- 4 policías fueron al “III Curso Internacional de Entrenamiento para Multiplicador de Policía Comunitaria – Sistema KOBAN” que se realizó en Brasil del 19 al 30 de agosto 2013.
- Se han conformado Comités de Prevención Locales en diferentes municipios, entre los que se pueden mencionar: Chalchuapa, Santa Ana, Ahuachapán, Apaneca, Izalco, Acajutla, Ciudad Arce, La Libertad, Nejapa, Ciudad Delgado, Panchimalco, Nueva Concepción, El Rosario, Suchitoto, San Bartolomé Perulapía, Tecoluca, Tepetitán, Santiago Nonualco, Corral de mulas, Miraflores, Candelaria de la Frontera, Coatepeque, San Julián, San Pablo Tacachico, Tepetitán, San Luis La Herradura entre otros.

Reestructuración organizacional:

Se llevó a cabo la reorganización de la Subdirección de Investigaciones, creándose la División Central de Investigaciones (DCI), la cual alberga a las ex divisiones: de Investigación de Homicidios (DIHO), de Investigación Criminal (DIC), División de Investigación de Extorsiones (DIE), de Protección al Transporte (DPT), Finanzas, Fronteras, el área investigativa de la División de Medio Ambiente, permitiendo una estructura más ágil, con respuesta más rápida y efectiva a las demandas de la población.

Asimismo, se han creado diferentes dependencias policiales durante este período entre las que se pueden mencionar:

-Los Departamentos de Inteligencia Policial (DIP) en las 22 Delegaciones del país;

-La División de Control Migratorio y Fiscal, la cual depende de la Subdirección de Seguridad Pública,

-Subdirección Antipandillas, la cual está integrada por la División de Inteligencia Antipandillas, División de Investigaciones Especiales Antipandillas, Grupo de Intervención Antipandillas, Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) y Centro Antipandillas Transnacional (CAT)

-Unidad Central de Análisis y Tratamiento de la Información –UCATI, responsable de analizar la información de interés criminal relacionada con delitos y delincuentes, generadas por las dependencias de investigación criminal a nivel nacional

-Subdirección Antiextorsiones, la cual está integrada por la División de Inteligencia Antiextorsiones, División de Investigaciones Especiales Antiextorsiones y División de Prevención y Participación Ciudadana

-De la División de Antinarcóuticos se separó el Departamento de Investigación de Delitos Financieros y se transformó en la División de Investigación de Delitos Financieros dependiendo de la Subdirección de Investigaciones.

Fortalecimiento de la operatividad policial en el territorio

-Incremento de la proporción de la plantilla policial en el territorio: La Plantilla Policial a nivel nacional al mes de Diciembre de 2009 era de 18,266 policías activos, de los cuales el 63% (11,704 policías) estaba asignado a las dependencias territoriales y al mes de Diciembre de 2013 subió a 21,977 policías activos, de los cuales el 68.4% (15,030 policías) están asignados a las dependencias territoriales.

-Incremento de la proporción de la plantilla de personal de investigaciones en el territorio: En el año 2009 la SIN tenía una plantilla de 3,656 personas, de las cuales el 59% estaba asignado a las Dependencias Centrales de Investigación y el 41% estaba destacado en dependencias territoriales de investigación (UDIN); luego, como resultado de la reestructuración iniciada en Julio/2010, al mes de Diciembre/2013, se tiene una plantilla de 3,459 personas, de las cuales el 61% está asignado a las dependencias territoriales de investigación (DIN), lo que equivale a un incremento de 20 puntos porcentuales respecto al año 2009.

-Implementación del Sistema AFIS en las Delegaciones: Se aprobó el proyecto “Ampliación del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares de la PNC” (AFIS), por un monto de \$1,500,000.00 provenientes del Programa de Donación Japonesa, el cual se encuentra funcionando en las 22 Delegaciones del país, en la División de Policía Técnica y Científica, en la Unidad de Registro de Antecedentes Policiales (URAP), en las Oficinas de Solvencias, Unidad Aeroportuaria. Así mismo, 99 dispositivos Mobile Ident II se encuentran distribuidos en los Departamentos de Investigación; se han asignado equipos de inspecciones oculares en las Delegaciones Policiales y Divisiones Centrales de Investigación.

Modernización del quehacer policial

Como parte del proceso de mejora y modernización del quehacer policial, se han ejecutado los siguientes proyectos:

-Proyecto de la UCATI: Integración de bases de datos internas de la PNC y externas, para fines de investigación.

-Proyecto del PNUD y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: Cadena de custodia de las armas de fuego ilegales y la persona involucrada.

-Proyecto SICA: integración de la plataforma tecnológica centroamericana para el intercambio de información en tiempo real en la lucha contra el delito

-Sistematización de la información del patrullaje policial: Se ha implementado un sistema informático estándar de registro y control de la información que se genera en el patrullaje

Sistema de Video vigilancia

Este proyecto se ejecutara en el Centro Histórico de San Salvador donde se ubicarán 350 cámaras, lo cual mantendrá un nivel de seguridad más óptimo en la zona. Este proyecto fue inaugurado el 20 de mayo del presente año.

Proceso de modernización del Sistema de Emergencias 911

El día 28/05/2012 se inauguró el nuevo Sistema de Emergencias, contando con un sitio central y 18 cabinas telefónicas a nivel nacional, con lo que se ha incrementado la capacidad de atención de llamadas de emergencia en un 82% y se ha reducido el tiempo de atención de las diferentes emergencias reportadas

Construcción de infraestructura policial

Entre los diversos proyectos de construcción de infraestructura policial se pueden mencionar:

-Construcción y Adecuación del sitio secundario del Centro de Información de la PNC, por un monto de \$113,491.22;

-Construcción del Edificio de la Subdirección de Investigaciones, por un monto de \$7,477,808.11;

-Construcción de la Subdelegación Lourdes el municipio de Colón por un monto de \$510,744.63;

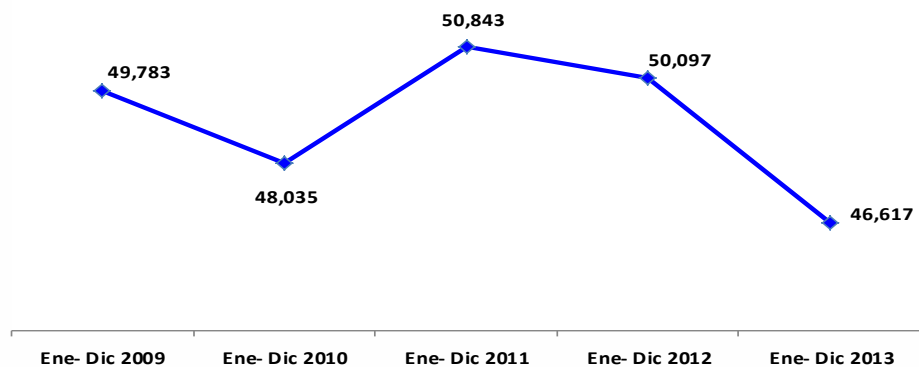
-Proyecto de Remodelación y Readecuación de las Instalaciones de la Unidad de Archivo Central de la PNC, con un monto contractual de \$315,119.33.

-Proyecto de Construcción de Estacionamiento en las Instalaciones de la Subdirección de Tránsito Terrestre, con un monto contractual de \$166,741.02; entre otros.

Combate a la delincuencia

De acuerdo a información estadística procesada por el COS Central de la Institución, la tendencia general de los delitos ha sufrido una disminución respecto al año 2009 del – 6.4%, no obstante, los homicidios han disminuido en – 43% respecto a la cifra registrada en el 2009.

A continuación se presenta una gráfica del comportamiento general de los delitos del periodo Enero-Diciembre entre los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013:



Es importante mencionar, que en el año 2009 el país tenía una Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes de 71, sin embargo al mes de Diciembre del 2013 se ha logrado reducir la tasa a 40, lo cual representa una mejora significativa en el combate de este delito

Combate al crimen organizado

A través de operativos realizados por la División Élite contra el Crimen Organizado, se han desarticulado 162 bandas criminales por diferentes delitos relacionados a este campo, logrando la detención de aproximadamente 1,296 miembros de las mismas.

Incautación de vehículos robados y hurtados

Como resultado de las investigaciones realizadas sobre los delitos de robo y hurto de vehículos, se logró recuperar un total de 4,829 equipos automotores de un total de 17,514 denuncias recibidas de estos delitos durante el período en todo el territorio nacional, equivalente a una tasa aproximada de 27 vehículos recuperados por cada 100 denuncias recibidas de robo / hurto de vehículos

Operatividad policial contra el narcotráfico

En el combate al narcotráfico se decomisaron 6,463.68 Kg. de diferentes tipos de droga, valorados en US\$66,266,752.10; así mismo, se realizaron 10,838 detenciones de personas por narcoactividad (Tráfico, Posesión, Siembra, Conspiración), se desarticulaban 166 redes y estructuras criminales de narcotráfico, deteniendo a 549 personas integrantes de las mismas.

La cantidad de droga decomisada por tipo se detalla a continuación:

DROGA	KILOS	VALOR COMERCIAL
MARIHUANA	4,061.09	\$4629,650.46
COCAINA	2,365.51	\$59469,026.70
HEROÍNA	27.63	\$1927,963.40
CRACK	9.12	\$229,476.18
METANFETAMINA	0.32	\$10,385.36
EXTASIS	0.003	\$250.00
TOTAL	6,463.68	\$66266,752.10

En los operativos antinarcóticos realizados se lograron incautar \$576,015.37 en efectivo y 67,713.68 kg de precursores químicos.

Plan Casa Segura

El Grupo de Intervención Antipandillas está realizando operativos en colonias y comunidades en todo el territorio nacional para verificar inmuebles que están siendo habitados de manera ilegal por grupos delincuenciales.

En 2013 bajo el Plan Casa Segura, se logró inspeccionar 5,629 viviendas de las cuales se determinó que en 184 se hurtaba agua, en 237 energía, en 16 teléfono, en 72 cable y en 2 internet. Las colonias visitadas fueron 44 y 5 comunidades respectivamente, logrando 7 detenciones y 2 incautaciones. En general la Policía Nacional Civil realizó 6,951 actividades enmarcadas en este plan.

Plan Escuela Segura

TOTAL DE ESCUELAS EN PLAN	788
POLICIAS DENTRO DE LAS ESCUELAS	500
POLICIAS FUERA DE ESCUELAS	710
SOLDADOS INVOLUCRADOS EN PLAN	1,450

Requisas en Centros Penitenciarios

Durante el período se ha realizado más de 300 requisas en distintos Centros Penitenciarios del país, efectuando más de 39,000 decomisos de diferentes artículos ilícitos en esos recintos.

Alerta sobre planes de fuga en centros penales

Se han difundido más de 34 informes de inteligencia sobre planes de fuga de internos en diferentes centros penales, logrando detectar 19 túneles en diferentes Centros Penales, con lo que se logró evitar una fuga masiva de internos.

Operatividad policial en tránsito terrestre

-Se ha implementado un Programa de Cultura Vial en coordinación con el VMT. Denominado "Educación Vial", beneficiándose a los Centros Escolares del país y los estudiantes de los mismos. Así mismo, se ha impulsado el proceso de sensibilización de los motoristas del transporte colectivo a nivel nacional.

-Se han realizado diferentes campañas de seguridad vial en todo el territorio nacional: Semana de la Seguridad Vial, Plan Cazador, Plan Sin Escape (dirigido a conductores temerarios), entre otros.

Implementación del Plan de Protección del Medio Ambiente

Mediante el Plan General Interinstitucional de Protección del Medio Ambiente, se obtuvieron resultados como Decomiso de Mamíferos, Aves, Reptiles, Especies acuáticas, Subproducto de vida silvestre (pieles, animales disecados, partes de animales, huevos de tortuga marina), productos forestales de diferentes especies; así como detenciones por delitos cometidos contra el medio ambiente.

Prevención de la trata y explotación sexual comercial

Más de 17,000 alumnos de 304 centros escolares públicos recibieron información sobre cómo prevenir la trata y la explotación sexual comercial.

Ejecución del Plan de Prevención y Protección Escolar

Con el fin de beneficiar a los alumnos de los Centros Escolares e Institutos en todo el país, se implementó el "Plan de Protección Escolar", mediante charlas sobre el abuso de drogas, violencia intrafamiliar, educación vial, prevención de la violencia juvenil, entre otros, así como la realización de patrullajes perimétricos.

Otras actividades en beneficio de la niñez y la adolescencia

Se ha capacitado a agentes en procedimientos policiales relacionados con los delitos de agresión sexual y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; se ha suscrito un convenio con la Universidad de Granada, España, para fortalecer las capacidades de investigación científica contra la Trata de Personas e Identificación de desaparecidos con base a análisis de ADN; y se han abierto dos nuevos Centros de Atención a Niñez Víctima en Crisis (CENI), en Santa Ana y San Miguel, con el auspicio de UNICEF.

Desarrollo de Programas DARE (Drug Abuse Resistance Education) y PEPAD (Programa Educativo y Prevención contra el Abuso de Drogas).

Se han atendido 866 Centros Escolares, beneficiando su población estudiantil, a través de los Programas DARE y PEPAD, los cuales se relacionan con la prevención en el uso y abuso de drogas; así como en la prevención de la violencia.

Apertura de Unidades Especializadas para atender a las Mujeres en situación de violencia

-Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana-ODAC en Ciudades Mujer de: Lourdes, Usulután, Santa Ana, San Martín, San Miguel y Morazán.

-UNIMUJER-ODAC en: Delegaciones La Libertad Sur, La Libertad Centro, Cuscatlán y San Salvador Norte (Apopa); así como en la Subdelegación El Pedregal.

-Unidades policiales especializadas en atención a la mujer: Subdelegaciones San Juan Opico y Suchitoto.

Sistemas de información

Se logró operativizar el sistema adquirido a la Unidad de Archivo Central, para la digitalización de la documentación de los expedientes criminales y lograr tener la información de forma ágil y oportuna.

Se ha trabajado con la subdirección de investigaciones para la migración de las bases de datos a una nueva plataforma con estándares de seguridad para el resguardo de la información digital. Se ha desarrollado la Herramienta de Perfil Único Delincuencial (PUD), el cual cuenta con la integración de las bases de datos para poder perfilar individuos y ser utilizado por los diferentes departamentos de investigaciones de la PNC: DAN, Investigaciones, CIP, entre otros.

Beneficios adicionales

Aumento de \$ 30.00 en el régimen de disponibilidad para agentes, cabos y sargentos a partir de enero del 2014.

Planes y proyectos en ejecución que trasciende a mayo/2014.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	% DE AVANCE	COSTO TOTAL ESTIMADO	MONTO DEVENGADO A LA FECHA
1	Ampliación del Sistema de Radiocomunicación. Fase II.	Mejorar la cobertura y la calidad de la comunicación de la PNC en el territorio salvadoreño.	20%	\$4,610,970.00	Se encuentran en procesos administrativos
2	Ampliación del Sistema de Radiocomunicación. Fase III.		5%	\$1365,010.00	
3	Ampliación de la Flota Vehicular Fase II.	Fortalecer la flota vehicular existente por medio del reemplazo o adquisición de nuevos medios de transporte.	5%	\$3177,450.00	
4	Contrucción y Equipamiento Básico de la Delegación de San Salvador Centro.	Construir una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades policiales en beneficio de la población.	5%	\$4122,680.00	
5	Fortalecimiento de las Capacidades de la Subdirección de Administración y Finanzas de la Policía Nacional Civil de El Salvador.	Fortalecer las capacidades médicas, logísticas y tecnológicas de la Subdirección de Administración de la PNC.	10%	\$1130,000.00	
6	Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP-PNC.	Fortalecer el trabajo de las Instituciones del Sector Justicia en El Salvador, particularmente en la Prevención del Delito y la Violencia Social.	5%	\$187,980.00	
7	Proyecto Plan de Creación de Capacidades El Salvador 2014 - UNODC- PNC.	Fortalecimiento tecnológico y desarrollo de capacidades para la prevención e investigación de Delitos Informáticos.	5%	\$100,000.00	
8	Proyecto Triangular Canadá-Chile-El Salvador.	Fortalecer a la Policía Nacional Civil de El Salvador y Guatemala en materia de Seguridad Pública, enfocada en la investigación del delito de Homicidio, a través del proceso de diagnóstico institucional y asistencia técnica.	2%	\$350,000.00	
9	Proyecto Filosofía de Policía Comunitaria - JICA.	Consolidar la Filosofía de Policía Comunitaria (FPC) en la institucionalidad policial (PNC y ANSP).	1%	\$300,000.00	
10	Proyecto Filosofía de Policía Comunitaria - CHECCHI.	Apoyar la implementación y empoderamiento de la Filosofía de Policía Comunitaria en la PNC	1%	\$300,000.00	
11	Proyecto Consultoría sobre Propuesta Metodológica para el Plan Estratégico Institucional 2014-2019- CHECCHI.	Definir metodología institucional para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional.	1%	\$50,000.00	

Fuente: Unidad de Proyectos PNC

-Es importante mencionar que se ha contado con el apoyo del gobierno de España, iniciando la ejecución del proyecto "Plan Plurianual del fondo de fortalecimiento del Sector Justicia", financiado por la agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), que contempla dos componentes, el de prevención y el de investigación, persecución, juzgamiento y sanción del delito, lográndose con el componente de investigación del delito fortalecer con equipo técnico especializado para video a dependencias policiales de investigación criminal, y además, la cualificación de 286 personas en la investigación de delitos de feminicidio, homicidio, y extorsión, en donde también participaron señores jueces y fiscales.

-Asimismo, como resultado de reuniones de Jefes y Jefas de Policía de América (AMERIPOL), se han obtenido capacitaciones en el tema del combate a la delincuencia, como es el programa de Capacitación Técnica en la Represión del Crimen Organizado con apoyo de Brasil, Colombia, México, Canadá, Estados Unidos. Además, se ofrecieron por AMERIPOL 30 becas para El Salvador al 100% para cursar on-line con una intensidad de 110 horas, en los cursos: Formación de líderes y organización de equipos, Instrucción a la psicología policial, Psicología criminal, Victimología, relación policial ciudadano; además el curso de bachillerato policial on-line considerando el ofrecimiento para 10 becas adicionales entre los miembros de AMERIPOL, curso diseñado con 300 horas.

Documento adjuntos

PLANTILLA POLICIAL (OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS)

OPERATIVO		ADMINISTRATIVO	
H	M	H	M
19, 976	2, 505	3, 561	1, 336
Total Operativo: 22, 481		Total Administrativo: 4, 897	
TOTAL GENERAL: 27, 378			

DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y PUESTOS POLICIALES A NIVEL NACIONAL

DELEGACIONES	SUBDELEGACIONES	PUESTOS
22	96	232

PRINCIPALES PROBLEMAS DEFICIT PRESUPUESTARIO (SOLO 2014)

INSTITUCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	NECESIDAD DE REFUERZO PRESUPUESTARIO
PNC	\$285,629,550.00	\$25,163,848.00

SITUACIÓN VEHICULAR DE MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

TIPO	MODELOS ANTES AÑO 2008		TOTAL	MODELOS DEL AÑO 2008 AL 2014		TOTAL	TOTAL GENERAL
	PATRULLA	CIVIL		PATRULLA	CIVIL		
LIVIANOS	918	843	1761	611	293	904	2,665
PESADOS	10	56	66	1	53	54	120
MOTOCICLETAS	1,021	407	1,428	469	101	570	1,998
TOTAL	1,949	1,306	3,255	1,081	447	1,528	4,783

La demanda actual de medios de transporte se estima en 3,176 unidades, para sustituir vehículos y motocicletas patrullas y civiles que han cumplido la vida útil, asignación a puestos policiales que no tienen vehículos; asimismo, el equipamiento de nuevas unidades policiales creadas recientemente (subdirección antiextorsiones,

CAPACIDAD DE REOS EN BARTOLINAS	TOTAL REOS EN BARTOLINAS	SOBREPOBLACION	PORCENTAJE
2,230	3,744	1,514	168%

INCIDENCIA DELINCUENCIAL DETALLADA POR AÑO

PERIODO ENE- DIC 2009													
TIPO DE DELITO	2009												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTO	720	775	786	815	780	833	802	805	943	986	819	805	9869
ROBO	406	455	442	463	460	537	542	525	627	642	567	635	6301
LESIONES	313	275	337	315	316	319	316	293	341	337	320	329	3811
HOMICIDIO	374	321	368	343	385	370	352	337	397	438	334	363	4382
EXTORSION	305	288	329	311	385	419	541	426	381	429	376	338	4528
HURTO DE VEHICULO	157	168	215	155	191	169	187	213	199	168	166	171	2159
ROBO DE VEHICULO	75	89	112	102	112	107	124	89	112	121	85	107	1215
VIOLACION	56	51	47	51	72	49	56	55	62	46	60	55	660
Homicidio Culposo por Acc. Tto	104	106	100	83	95	93	96	76	86	84	84	111	1118
Rbo y Hto de Veh. Con merc.	25	24	27	22	32	29	27	21	40	31	25	28	331
SECUESTRO	0	1	2	0	1	3	2	3	5	4	0	1	22
OTROS DELITOS	1272	1125	1263	1136	1166	1102	1293	1035	1201	1465	1229	1327	14614
TOTAL	3807	3658	4028	3796	3995	4030	4338	3878	4394	4751	4065	4270	49010

PERIODO ENE- DIC 2010													
TIPO DE DELITO	2010												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTO	808	724	855	773	724	758	806	857	821	888	869	793	9676
ROBO	478	532	553	442	392	383	446	406	409	473	447	457	5418
LESIONES	361	312	335	332	350	315	284	334	287	336	329	316	3891
HOMICIDIO	401	339	325	386	355	370	292	338	217	344	315	305	3987
EXTORSION	350	361	418	307	336	338	378	334	330	271	297	272	3992
HURTO DE VEHICULO	155	155	176	177	182	192	222	219	186	218	211	219	2312
ROBO DE VEHICULO	112	78	104	73	78	75	77	93	57	84	84	84	999
VIOLACION	49	51	58	67	45	66	69	64	52	56	56	39	672
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO. ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	98	97	78	90	79	68	69	83	70	90	116	112	1050
	28	23	18	21	12	17	22	24	13	23	23	15	239
SECUESTRO	3	1	5	4	2	2	1	2	0	5	3	1	29
OTROS DELITOS	1323	1311	1329	1221	1256	1212	1283	1333	1212	1512	1292	1211	15495
TOTAL	4166	3984	4254	3893	3811	3796	3949	4087	3654	4300	4042	3824	47760

PERIODO ENE- DIC 2011													
TIPO DE DELITO	2011												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTO	825	760	960	877	947	963	1018	941	849	992	910	829	10871
ROBO	356	406	454	467	482	506	587	526	473	478	530	504	5769
LESIONES	306	284	298	295	294	288	351	323	297	310	296	339	3681
HOMICIDIO	361	313	377	341	384	343	370	390	371	385	375	361	4371
EXTORSION	261	300	290	228	254	248	295	299	257	282	311	271	3296
HURTO DE VEHICULO	205	200	229	164	216	211	224	200	207	227	199	194	2476
ROBO DE VEHICULO	83	90	96	86	89	98	107	93	97	91	82	83	1095
VIOLACION	29	30	27	26	18	32	28	32	22	27	30	25	326
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO. ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	101	84	73	63	63	67	108	76	79	60	87	128	989
	18	19	17	11	13	11	8	8	12	19	11	14	161
SECUESTRO	0	0	1	3	3	0	1	3	2	1	1	0	15
OTROS DELITOS	1382	1379	1538	1296	1493	1498	1599	1401	1433	1445	1401	1346	17211
TOTAL	3927	3865	4360	3857	4256	4265	4696	4292	4099	4317	4233	4094	50261

PERIODO ENE- DIC 2012													
TIPO DE DELITO	2012												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTOS	857	712	807	783	840	928	985	936	908	944	758	796	10254
ROBOS	523	388	437	407	428	432	456	508	477	527	480	460	5521
LESIONES	387	354	396	382	331	328	405	312	326	330	321	356	4228
HOMICIDIO	413	404	255	157	173	167	175	157	169	179	177	168	2594
EXTORSION	272	293	264	233	215	212	236	257	241	270	254	190	2937
HURTO DE VEHICULO	189	191	204	173	188	170	194	209	192	196	201	194	2301
ROBO DE VEHICULO	87	68	77	68	87	64	69	65	69	63	73	48	838
VIOLACION	25	44	32	33	21	36	46	30	26	35	31	35	394
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	94	87	94	83	58	68	74	93	78	77	92	96	994
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	9	12	14	8	8	18	16	19	11	16	17	13	161
SECUESTRO	0	3	1	0	0	1	1	1	2	1	4	0	14
OTROS DELITOS	1508	1559	1642	1388	1585	1741	1668	1643	1625	1713	1526	1388	18986
TOTAL	4364	4113	4223	3715	3934	4165	4325	4230	4124	4351	3934	3744	49222

PERIODO ENE- DIC 2013													
TIPO DE DELITO	2013												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTOS	794	788	754	724	783	703	818	795	789	819	760	741	9268
ROBOS	448	416	399	361	445	484	460	436	428	495	459	515	5346
LESIONES	384	337	386	390	386	356	379	368	361	358	331	328	4322
HOMICIDIO	196	184	171	142	170	185	253	242	245	240	256	215	2499
EXTORSION	234	245	227	245	243	219	278	200	229	263	194	208	2785
HURTO DE VEHICULO	190	189	202	223	267	231	221	187	171	212	205	194	2492
ROBO DE VEHICULO	64	67	76	100	81	68	85	99	97	131	111	103	1082
VIOLACION	33	30	32	29	37	41	26	29	36	38	25	29	385
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	82	77	98	70	82	60	83	93	64	96	113	110	1028
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	13	12	19	7	10	7	14	13	11	15	18	10	149
SECUESTRO	2	1	0	2	1	1	1	1	3	0	1	1	14
OTROS DELITOS	1417	1397	1236	1498	1551	1252	1400	1323	1259	1328	1345	1260	16266
TOTAL	3837	3743	3580	3791	4056	3607	4018	3786	3693	3993	3818	3714	45636

PERIODO ENE- DIC 2014													
TIPO DE DELITO	2014												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN.	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
HURTOS	677	611	644	607									2539
ROBOS	385	387	446	366									1584
LESIONES	357	327	408	283									1375
HOMICIDIO	234	247	309	281									1071
EXTORSION	231	187	234	182									834
HURTO DE VEHICULO	200	157	167	174									698
ROBO DE VEHICULO	114	111	115	89									429
VIOLACION	32	46	32	39									149
HOMICIDIO CULP. ACC. TTO.	82	78	102	65									327
ROBO Y HURTO DE VEH. CON MERCAD.	6	15	14	16									51
SECUESTRO	0	0	0	0									0
OTROS DELITOS	1351	1308	1529	1332									5520
TOTAL	3669	3474	4000	3434	0	0	0	0	0	0	0	0	14577

TENDENCIAS DE HOMICIDIOS DEL 2009 - ABRIL 2014



TENDENCIA DE EXTORSIONES DEL 2009 - ABRIL 2014



Academia Nacional de Seguridad Pública

I. Estado en que se recibió la institución

La administración que ingresó en el período que inició en junio de 2009 se encontró con una serie de dificultades, las que se agrupan en dos categorías:

Problemas académicos y educativos.

a) Una formación con fuertes tendencias militaristas y autoritarias que desnaturalizaron el origen y la esencia civil de la PNC, expresado en el lenguaje, ritos, usos, costumbres y actitudes castrenses.

b) Un pensum académico sobrecargado, con un horario asfixiante que no permitía a los alumnos y alumnas del nivel básico un margen de libertad para la creatividad o el ejercicio de ciudadanía.

c) Predominio de la cantidad sobre la calidad en la formación de nuevos agentes y falta de actualización y formación continuada para los agentes graduados y graduadas.

d) Incumplimiento de cursos de ascensos especialmente para los niveles ejecutivo y básico, con cientos de agentes, cabos, sargentos y subinspectores que tenían 10 o más años de haber cumplido con los requisitos legales para ascender, pero, sin que se les cumpliera dicho derecho.

e) Incumplimiento del Decreto Legislativo que ordena los cursos de actualización para el reingreso a la PNC de ex policías.

f) Limitada y escasa formación en especialidades, particularmente en lo que se refiere a la investigación científica del delito, análisis de información delincuenciales e inteligencia criminal.

g) Prácticas de acoso sexual y otras formas de violencia de género, especialmente contra las alumnas del nivel básico y personal femenino de la Academia.

Problemas administrativos y financieros:

a) Una frecuente conducta negligente, descuidada y de falta de interés en proteger los recursos y los intereses institucionales.

b) Segmentación del personal docente, técnico policial, administrativo, jefaturas y autoridades.

c) Desorden administrativo en cuanto a asignación de plazas no acordes a los salarios de acuerdo a los perfiles requeridos.

d) Una cultura institucional de ejercicio del poder, sin sujeción a la legalidad y con irrespeto de los derechos de las personas.

e) Abusos, malos tratos, hostigamientos, improprios, acoso sexual y laboral, reproduciéndose una cadena de abusos, dentro de las cuales los más vulnerables fueron los empleados de servicios generales y los alumnos y alumnas del nivel básico.

II. Gestión estratégica que se propuso la actual administración

Para la consecución de la misión institucional la actual administración, elaboró el Plan Estratégico Institucional 2010-2014, con cinco líneas estratégicas:

- a) Formación con excelencia académica de policías integrales al servicio de la comunidad.
- b) Investigación académica relativa a policía y seguridad pública.
- c) Direccionamiento estratégico con efectiva coordinación entre la ANSP y la PNC.
- d) Institucionalización de la equidad e igualdad de género.
- e) Gestión efectiva y transparente de los recursos.

III. Logros y principales legados que dejamos a la ciudadanía

1. Formación con excelencia académica de policías integrales y al servicio de la comunidad.

Alumnos graduados del Nivel Básico Categoría Agente: la administración actual desde el 1° de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014, ha fortalecido la plantilla policial con un total de 5,128 policías de dieciséis promociones; más 591 ex policías de dieciséis cursos de actualización impartidos entre junio de 2009 y mayo de 2014 que reingresaron a la Policía Nacional Civil, provenientes de promociones anteriores; haciendo un total de 5,719 policías. A continuación el detalle en los dos cuadros siguientes:

FORMACIÓN INICIAL EN NIVEL BÁSICO				
Graduados P-95 a P-110 de junio 2009 a mayo 2014				
Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
5,128	1,273	25%	3,855	75%
ACTUALIZACIÓN Y REFORZAMIENTO PARA ASPIRANTES A REINGRESAR A LA PNC				
Graduados P-03 (grupos del 1 al 16) de junio 2009 a mayo 2014				
Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
591	39	7%	552	93%

Cursos de Ascenso en niveles Básico, Ejecutivo y Superior: en el período de junio de 2009 a mayo 2014, la actual administración graduó en cursos de ascenso a un total de 1,801 integrantes de la PNC, tal como se muestra a continuación:

CURSOS DE ASCENSO EN NIVELES BÁSICO, EJECUTIVO Y SUPERIOR					
junio de 2009 a mayo de 2014					
Cursos	Total de graduados	Mujeres	%	Hombres	%
Ascenso de Agente a Cabo	489	46	9%	443	91%
Ascenso de Cabo a Sargento	363	18	5%	345	95%
Consolidación a Cabo	121	8	7%	113	93%
Consolidación a Sargento	51	3	6%	48	94%
Ascenso de Subinspector a Inspector	253	24	9%	229	91%
Ascenso de Inspector a Inspector Jefe	33	5	15%	28	85%
Ascenso de Sargento a Subinspector	178	14	8%	164	92%
Promoción Interna a Subinspector	184	20	11%	164	89%
Ascenso de Inspector Jefe a Subcomisionado	92	10	11%	82	89%
Subcomisionado a Comisionado	37	6	16%	31	84%
Total general de graduados en Ascensos	1,801	154	9%	1,647	91%

Cursos de Actualización, Especialidades y Filosofía en Policía Comunitaria: la Academia Nacional de Seguridad Pública entre el 1° de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014 ha capacitado un total de 19,175 integrantes de la PNC en Cursos de Actualización en Puestos de Trabajo, lográndose también la especialización de un total de 8,977 integrantes de la PNC; adicionalmente se formaron 20,761 policías en cursos de Filosofía en Policía Comunitaria, para un total de 48,913 policías formados en 2,062 cursos, atendiendo a 11,730 participantes, como se muestra en el cuadro siguiente:

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIDADES Y FILOSOFÍA EN POLICÍA COMUNITARIA						
junio 2009 a mayo 2014						
Cursos	Cantidad de cursos	Cantidad de integrantes de la PNC	Mujeres	%	Hombres	%
Actualización en puestos de trabajo	783	19,175	2,381	12%	16,794	88%
Cursos de Especialidades	282	8,977	1,134	13%	7,843	87%
Cursos de Filosofía en Policía Comunitaria	997	20,761	2,694	13%	18,067	87%
Total general de graduados	2,062	48,913	6,209	13%	42,704	87%

En total, desde el 1º de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014, la ANSP capacitó a 68,163 personas en Formación Inicial, Ascensos, Actualización y Especialidades, Filosofía en Policía Comunitaria; y en Seguridad Privada, Municipal y Estatal.

Destacándose que al comparar, con las dos anteriores, la actual administración es la que más policías aportó a la PNC, con 5,719, y más mujeres policías con 1,312. Asimismo al beneficiar a 1,801 policías con ascensos, esta es la administración que más ascensos ha impartido en la historia de la PNC y ANSP. También somos la administración que más cursos de actualización y especialidades impartió, generando 48,913 cupos de formación para la PNC.

CURSOS DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA (junio de 2009 a mayo de 2014)					
Cantidad de cursos	Cantidad de integrantes	Mujeres	%	Hombres	%
286	11,730	747	6%	10,983	94%

2. Institucionalización de la equidad e igualdad de género.

Incremento de participación de mujeres en el nivel Básico: como resultado de las medidas tomadas para la erradicación de prácticas de discriminación y violencia de género, en marzo de 2012 se graduó la promoción 105 del Nivel básico, que fue conformada por 93 hombres (37%) y 160 mujeres (63%), una graduación policial sin precedentes en El Salvador y probablemente en la región latinoamericana.

Asimismo, tal como se muestra en el cuadro siguiente, en las seis últimas promociones de la 105 a la 110 ingresaron un total de 2,460 alumnos y alumnas, de los que 1,460 (59.20%) son hombres y 1,000 (40.80%) son mujeres, con lo cual la meta establecida en la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG) de llegar a junio del 2014 a un 40% de participación de mujeres, fue cumplida de manera anticipada y con creces. En las administraciones anteriores dicha participación era apenas del 9.13%, en promedio, por lo que llegar a más del 40% significa, en términos cuantitativos, un incremento histórico e inédito, y cualitativamente un aporte a la democratización social.

INGRESOS, GRADUACIONES Y SUS PROYECCIONES POR GENERO DESDE LA PROMOCIÓN 105 A LA 110							
PROMOCIÓN	FECHA DE INGRESO	TOTAL	MUJERES	%	HOMBRES	%	FECHA DE GRADUACIÓN
P-105	7 y 8-marz-11	273	177	65%	96	35%	22/03/2012
							19/06/2012
P-106	6 y 7-jun-11	330	97	29%	233	71%	20/06/2012
							28/08/2012
P-107	9 y 10-ene-12	426	154	36%	272	64%	04/12/2012
							11/03/2013
P-108	1 y 2-oct-12	551	198	36%	353	64%	18/09/2013
P-109	7 y 8-ene-13	550	199	36%	351	64%	03/12/2013
P-110	24 y 25-jun-13	330	175	53%	155	47%	14/05/2014
	TOTAL	2,460	1,000	41%	1,460	59%	

Equidad e igualdad de género: la Dirección General de la Academia, emitió y aplicó la circular que contiene las “Instrucciones contra el acoso sexual y otras formas de violencia de género especialmente contra las mujeres” y la circular que contiene las “Directrices contra prácticas discriminatorias”. También fue aprobada y socializada la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género (PIEIG), para dar respuesta efectiva a la problemática de género en la Academia, que se propone fomentar en el comportamiento de autoridades, jefaturas, personal docente, administrativo, policial en comisión de servicio y alumnado, relaciones de igualdad y de no discriminación por motivos de género desde un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, para dar cumplimiento a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, así como al Instructivo sobre Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo, la Dirección General de la ANSP emitió el “Instructivo para la Detección, Atención, Protección de Víctimas, Investigación y Sanción de la Violencia de Género, Acoso Laboral y Sexual”, basado en la normativa antes citada. Asimismo, se creó la Unidad de Género Institucional que tiene como atribución principal, formular y coordinar la implementación de la PIEIG, así como planificar, facilitar e implementar su Plan de Acción.

3. Gestión efectiva y transparente de los recursos.

Durante la presente administración, la ejecución presupuestaria de la ANSP al final de cada período ha sido de 98.00%, en promedio. Asimismo, gracias al apoyo de las autoridades superiores, la Academia siempre ha obtenido los refuerzos presupuestarios que necesita para el cumplimiento de sus metas y objetivos y los ha ejecutado en un 100%.

Los dos logros más recientes en esta línea son: una transferencia en 2012 del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de su propio presupuesto para la ANSP por US\$ 800,000.00, y en el año 2013 se obtuvo un incremento del techo presupuestario en 1.3 millones de dólares llegando a un presupuesto de US\$ 12, 142,505.00, mismo autorizado para 2014; de este modo la ANSP alcanzó la mayor asignación presupuestaria de su historia con lo que, entre otras cosas, se garantizó la continuidad de varias promociones de alumnos y alumnas del nivel básico, con las que se cumplirá la meta de contar con 23,400 policías en la plantilla policial en mayo de 2014, y se llegará a tener uno de los encuadramientos policiales más altos de América Latina pues será una tasa de 3,8 policías por cada 1,000 habitantes.

Gestión financiera y ejecución presupuestaria. Para el período de 01 de junio de 2009 a 31 de mayo de 2014 la Academia Nacional de Seguridad Pública ha ejecutado su presupuesto en forma efectiva en un 93.26%, que se detalla en el siguiente cuadro por rubros en el orden:

RUBRO	ASIGNADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	EJECUTADO	DISPONIBLE (RUBRO)	DISPONIBLE (PERIODO)
51 REMUNERACIONES	\$ 27332,261.15	\$ 26819,842.31	\$ 512,418.84	98%	13%	2%
54 BIENES Y SERVICIOS	\$ 24039,336.32	\$ 21060,028.20	\$ 2979,308.12	88%	74%	12%
55 GASTOS FINANCIEROS	\$ 988,959.64	\$ 898,294.20	\$ 90,665.44	91%	2%	9%
56 TRANSFERENCIAS	\$ 5141,499.71	\$ 5045,196.49	\$ 96,303.22	98%	2%	2%
61 ACTIVO FIJO	\$ 2531,200.11	\$ 2163,648.17	\$ 367,551.94	85%	9%	15%
TOTAL EJECUTADO	\$ 60033,256.93	\$ 55987,009.37	\$ 4046,247.56		100%	
% EJECUTADO		93.26%	6.74%			

En el período de junio 2013 a mayo 2014 la Academia Nacional de Seguridad Pública tiene asignado un techo presupuestario de \$12,805,321.00 que pertenece al período fiscal 2013 y 2014, habiéndose ejecutado un promedio de \$10,820,064.45 (84.50%) al 17 de marzo de 2014 lo que indicaría un disponible por ejecutar de \$1,985,256.55 (15.50%) en resto del periodo indicado, que finaliza el 31 de mayo de 2014.

Adquisiciones y contrataciones. Para el período de junio de 2009 a 31 de mayo de 2014 la Academia Nacional de Seguridad Pública ha realizado las adquisiciones detalladas en el siguiente cuadro:

FORMA DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO CONTRATADO	PORCENTAJE
Licitación pública por invitación	14	\$ 763,927.97	5%
Licitación pública	50	\$ 10,909,862.37	66%
Contratación directa	24	\$ 652,999.98	4%
Libre gestión	2,583	\$ 4,078,717.44	25%
Mercado bursátil (BOLPROES)	5	\$ 120,989.97	1%
TOTAL CONTRATADO		\$ 16,526,497.73	100%

De estas, en el período de junio de 2013 a mayo de 2014 se realizaron 15 licitaciones públicas por un monto de \$ 2,364,712.75. También se realizaron Contrataciones Directas por un monto de \$ 85,351.16 y por Libre Gestión un total de 361 adquisiciones por un monto de \$ 670,904.32, sumando un total, en todas las modalidades de adquisiciones descritas, de \$ 31,220,968.23.

Auditorías de la corte de cuentas de la República: en la línea de una gestión transparente, la administración actual superó los hallazgos de auditorías de Corte de Cuentas que habían dejado las administraciones anteriores en los períodos 2007 y 2008, y entre 2011 y lo que va del año 2014, la mencionada entidad contralora estatal realizó auditorías financieras a la ANSP de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y se encuentra finalizando la Auditoría financiera correspondiente al año 2012. Las auditorías concluidas han emitido los informes finales, con un dictamen limpio, cuyos resultados demuestran que la presente administración ha actuado con apego a la legalidad y transparencia en la administración de los recursos asignados.

Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional (UAIFI): para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional de la ANSP en el año 2011 y posteriormente, para los efectos de proveer un mejor servicio al ciudadano se creó también la Oficina de Información y Respuesta (OIR); convirtiéndose de esta manera en el principal mecanismo de contribución de fomento de la transparencia de las actuaciones de la ANSP.

A través de la UAIFI, la institución ha permanecido en el primer lugar del ranking de publicación de sitios web de la Sub Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, entre un total de 68 instituciones del Órgano Ejecutivo y 5 municipalidades.

4. Investigación académica relativa a policía y seguridad pública.

Centro de Investigación Científica (CINC): en cumplimiento a la Ley Orgánica de la ANSP, bajo la presente administración fue creado el Centro de Investigación Científica, CINC, de la ANSP en el año 2010. El CINC ha realizado actividades de producción y divulgación académica a través de la revista científica "Policía y Seguridad Pública", de la que se han publicado cuatro números monotemáticos referidos a: "Policía Comunitaria y Prevención de Violencia", "Criminalidad Organizada Transnacional", "Narcotráfico y Lavado de Activos" y "Población reclusa y violencia carcelaria"; actualmente se prepara el número quinto que abordará la temática de "Seguridad privada y tráfico de armas" que será presentado en el mes de mayo de 2014.

Además, es la primera revista del sector gobierno indizada en tres bases de datos internacionales (Latindex, LAMJOL y Google Académico); condición que contribuye a la generación de mayor valor agregado e impulso a los esfuerzos institucionales para la acreditación de esta entidad como Instituto Especializado de Educación Superior (IEES).

5. Direccionamiento estratégico con efectiva coordinación entre la PNC y la ANSP.

En el período informado se establecieron procedimientos de coordinación entre la ANSP y la PNC, se elaboró el mapa de procesos direccionales aplicando la gestión de calidad, planificación estratégica y relaciones con la PNC. Se fortalecieron las relaciones interinstitucionales entre las instituciones. En las áreas de equidad de género en la formación profesional, se crean conjuntamente los cursos de formación en línea, capacitaciones, Filosofía en Policía Comunitaria, Actualización y Especialidades entre otros.

Asimismo se cuenta con el protocolo de entendimiento entre la ANSP-PNC modelado y documentado. Una muestra de las buenas coordinaciones entre la ANSP y PNC, es el aumento de los cursos de capacitación impartidos en todas las modalidades de formación policial.

6. Mayor respeto y fortalecimiento de los derechos laborales.

En el período informado se organizó y posteriormente fue autorizado por el Ministerio de Trabajo, el primer sindicato de la institución, denominado: Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la ANSP, SITANSP, con el cual se realizó un proceso de negociación que en julio de 2011 dio como resultado la suscripción del primer Contrato Colectivo de Trabajo, el cual fue inscrito en el Ministerio de Trabajo el día 5 de julio de 2013, garantizando y haciendo irreversibles los derechos, prestaciones y beneficios laborales de todas y todos los trabajadores.

Asimismo, se ha mantenido un proceso de diálogo permanente con representantes del SITANSP para tratar puntos de interés tanto de los trabajadores como de la administración. Se ha conformado la Mesa de relaciones laborales para mejorar el entendimiento entre el SITANSP y la ANSP. Además, con la autorización del Ministerio de Hacienda, a partir del primero de enero de 2013, los trabajadores y trabajadoras que ocupaban plazas por contrato, pasaron al sistema de Ley de Salarios, con lo cual todos los trabajadores permanentes de la ANSP gozan de mayor estabilidad y otras garantías laborales.

IV. Fondos comprometidos

LA ANSP no tiene fondos comprometidos. Por fondos comprometidos se entiende: La inversión vinculada a proyectos o programas, según consulta realizada al licenciado Luis Flores, Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública el día miércoles 19 de marzo de 2014, vía telefónica.

Dirección General de Centros Penales

I. Estado en que se recibió la institución

- Falta de una Política Penitenciaria.
- Escuela Penitenciaria aislada.
- Falta de programas de rehabilitación Institucionalizados.
- Carencia de registro efectivo de la población privada de libertad.
- Corrupción por parte de personal de seguridad, equipos técnicos y personal administrativo.
- Convivencia inhumana de privados de libertad.
- Recurso Humano sin capacitación continua.
- Una sucursal para venta de antecedentes penales.
- Centros Penitenciarios desordenados y poca promoción del trabajo Penitenciario.
- Mora en la evaluación y actualización de expedientes delincuenciales.
- Incumplimiento en la ejecución de programas operativos anuales.
- Corrupción en la administración de fondo de las tiendas por parte de los Directores de Centros.
- Deficiencia en el establecimiento de canales de comunicación con los Centros Penitenciarios.
- Falta de presupuesto para ejecutar proyectos de Inversión.
- Falta de un programa de evaluación del desempeño del recurso humano.
- Carencia de un proceso de depuración del personal.
- Carencia de canales de comunicación con la sociedad civil para atender demandas y sugerencias.

II. Gestión estratégica que se propuso la actual administración

- Diseño e implementación de la Política Penitenciaria de El Salvador "Carretera de Oportunidades."
- Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria.
- Implementación del Programa "Cero Corrupción."
- Diseño e implementación de Plan de Desarrollo del personal del Sistema Penitenciario.
- Diseño e implementación del Plan Seguridad Tecnológica.
- Diseño e implementación del Plan de Inversión.
- Diseño e implementación del Plan de Reducción del Hacinamiento Penitenciario.
- Diseño e implementación del nuevo modelo de formación del personal de seguridad.
- Diseño e Implementación del Programa YO CAMBIO.
- Diseño e implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE).
- Diseño e implementación del Sistema de monitoreo electrónico de Centros Penitenciarios.
- Gestión de Cooperación con gobiernos de EEUU, TAIWAN, UNION EUROPEA, AECID, GRAN BRETAÑA, ECUADOR, BID, etc.
- Diseño e Implementación del Plan de Ordenamiento de Centros Penitenciarios.
- Gestión de financiamiento el BCIE para fortalecer la infraestructura del Sistema Penitenciario.
- Gestión de Financiamiento del FOSEP para estudios de preinversión para fortalecer la infraestructura del Sistema Penitenciario.
- Gestión e inauguración de 2 granjas penitenciarias para promover la Fase de Semi Libertad.
- Convenios de formación del personal con República Dominicana, CONJIB, EEUU.
- Gestión de financiamiento del BID para renovación de equipamiento de talleres vocacionales.
- Diseño e implementación de nuevos programas de rehabilitación y reinserción social de privados de libertad.
- Creación del Sector Materno y del Centro de Desarrollo Infantil para Menores de Cinco años en Granja de Mujeres.

- Creación de habilidades para la vida en población privada de libertad.
- Contratación de equipos itinerantes para la reducción de mora en las evaluaciones y actualizaciones de los expedientes delincuenciales.
- Promoción de privados y privadas de libertad a Fase de Confianza y Semi Libertad.

III. Logros y principales legados que dejamos a la ciudadanía

- Fortalecimiento de la Escuela Penitenciaria.
- Nuevas y modernas instalaciones de la Escuela penitenciaria con capacidad para 230 personas.
- Nueva currícula acorde a perfiles internacionales.
- Dotación de equipo tecnológico y bibliografía actualizada.
- Formación de la planta docente.
- Implementación del nuevo modelo de formación del servidor penitenciario.
- Formación de más de 600 vigilantes penitenciarios

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES		
AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA GRADUADOS DESDE JUNIO 2009 A MAYO 2014 (INCLUYENDO LA GRADUACION DEL 5 Y 19 DE MAYO/2014)		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
770	205	975

2. Desarrollo y formación especializada del capital humano.

- Formación internacional de agentes del sistema de tratamiento penitenciario y personal ejecutivo en República Dominicana y EEUU.
- Dos diplomados en criminología dirigidos a 114 funcionarios de la DGCP, PGR y CSJ.
- Formación de 746 del sistema de tratamiento penitenciario.
- Formación de planta docente de la escuela penitenciaria.
- Formación de jefaturas en desarrollo empresarial.
- Se ha capacitado el 60% del personal del sistema penitenciario.

3. Implementación de dos granjas penitenciarias.

- Se implementaron dos granjas penitenciarias en la cual se generaron habilidades laborales en 400 privados y privadas de libertad en gastronomía, cultivos agrícolas y piscicultura. Con la cooperación de Taiwán se implementaron talleres vocacionales y se amplió la producción agrícola.

4. Creación del centro de desarrollo infantil.

Con el apoyo de la cooperación de la Unión Europea se creó el centro de desarrollo infantil para la atención integral de la primera infancia en 110 menores de cinco años que viven con sus madres que cumplen una pena.

5. Programas educativos en beneficio de la población privada de libertad que apoya su rehabilitación.

- Convenio con la Universidad Francisco Gavidia para la implementación del Técnico en computación en concepto de encierro. Treinta privadas de libertad y para la cual la DGCP generó las condiciones que debe cumplir el sistema de educación superior para su correspondiente certificación.
- El sistema penitenciario cuenta con un sistema de educación en contexto de encierro para educación primaria, secundaria y bachillerato en el que se promueven 4,000 privados de libertad.

6. Aprobación de préstamo con el BCIE.

- Construcción de dos centros penitenciarios nuevos.
- Finalización del complejo penitenciario Izalco fase III.
- Construcción y reconstrucción de tres granjas penitenciarias.
- Implementación del sistema de monitoreo de brazaletes electrónicos.
- Se han generado las condiciones para fortalecer la capacidad instalada para aproximadamente 15, 300 privados de libertad.

7. Consolidados de ilícitos detectados en requisas.

- 13,053 teléfonos
- 12,085 chips
- 4,081 baterías
- 7,129 cargadores
- 248 micro SD
- 21 USB
- 3,185 accesorios para celular
- 54,768 porciones de marihuana
- 9,974 porciones de crack
- 3,662 corvos
- 5,201 cuchillos
- 11,800 punzones
- 126 máquinas para hacer tatuajes
- 5 agujas
- 90 frascos de tinta

8. Plan de reducción del hacinamiento penitenciario.

Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria.

- Readecuación del área de visita y cuadro de agentes del Centro Penitenciario de Ciudad Barrios y de Quezaltepeque.
- Construcción de planta de tratamiento del Penal de Gotera, impermeabilización de techos del Centro Penitenciario de Zacatecoluca.
- Ampliación del Centro Penitenciario de Ilopango.
- Construcción del sector de seguridad pasiva del Centro Penitenciario de Zacatecoluca.
- Estudios técnicos para inicio de construcción de infraestructura.

9. Bloqueadores y telefonía fija segura

- Se colocaron bloqueadores en los Centros Penales de.....
- Se instaló la telefonía móvil segura en los Centros Penales de Jucuapa, ,,,,,
- En el Centro Penal "La Esperanza" se instaló una máquina scaneadora, la cual sirve para hacer un registro más seguro a los visitantes.

10. Creación de la Unidad Canina.

Con el apoyo de la cooperación AECID se suscribió convenio con la Procuraduría General de la República (PGR) de República Dominicana, el cual consiste en la formación de tres servidores penitenciarios en el curso de sinología e implementación de la Unidad Canina para la detección de ilícitos y control de los Centros Penitenciarios.

11. Propuestas de iniciativas de ley para la implementación de estrategias de reducción del hacinamiento penitenciario.

- Ley reguladora del uso de medios de vigilancia electrónica en materia penal.
- Disposiciones transitorias de emergencia para el descongestionamiento del sistema penitenciario.
- Reformas a la ley de telecomunicaciones.
- Reforma del Art. 28 de la Ley Penitenciaria.

V. Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de la actual administración

Nombre del Proyecto	Naturaleza	Monto	Estado	Problemas a Resolver
PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE JUSTICIA 2011- 2014 (Año 2)	Cooperación AECID	\$187,980.00	0%	Gestionar la aprobación del Plan de Acción por parte de CETEFE
DISEÑO, RECONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE GRANJAS PENITENCIARIAS PARA FORTALECER LA FORMACION LABORAL, REHABILITACIÓN, REINSENCION SOCIAL Y PREVENION DE REINCIDENCIA DE PRIVADOS Y PRIVADAS DE LIBERTAD; APROBADO POR SETEFE	Cooperación Taiwán	\$ 1,150,000.00	Se ha ejecutado aproximadamente el 80%	Está en proceso de contratación el equipamiento de la seguridad tecnológica; actualmente se están ejecutando las obras de infraestructura del Sector Materno infantil porcentaje de avance del 30%
Ampliación del Centro Penal de Quezaltepeque	GOES	\$1,824,106.55	25.70%	Se tiene un desfase de aproximadamente el 34% de la ejecución
Construcción de edificio Modular en el Centro Penal de Mujeres de Ilopango	GOES	\$1,233,561.53	26.29%	Desfase del 1% en la ejecución
Obras complementarias para finalización del Centro Penitenciario de Izalco Fase III.	BCIE/GOES	\$8,518,035.44	0%	Se está tramitando la renovación de permisos de construcción y gestionándose las condiciones previas del financiamiento. Paralelamente se está tramitando el refuerzo presupuestario; estos aspectos son necesarios para iniciar el proceso de compra.
Adquisición de un sistema de brazaletes electrónicos.	BCIE/GOES	\$6,600,000.00	0%	Se están tramitando la renovación de permisos de construcción y gestionándose las condiciones previas del financiamiento; se está tramitando el refuerzo presupuestario y está pendiente la aprobación de la Ley para la implementación del Sistema de Vigilancia de medios electrónicos.
Estudios de pre inversión de Granja Penitenciaria de Santa Ana	FOSEP	\$252,499.75	90%	Revisión de diseño final acorde con los requerimientos del proyecto.
Estudio de pre inversión para la construcción del Centro Penitenciario de Morazán	FOSEP		0%	Ya fue adjudicada la oferta pero aún no se tiene contratada debido a limitantes experimentadas con el terreno en el que se ha proyectada la construcción.
Totales		\$19,766,183.27		

VI. Proyectos o programas en gestión que la nueva administración deberá implementar o dar seguimiento.

- Ejecución del Financiamiento del BCIE para el Programa de fortalecimiento de la infraestructura del Sistema Penitenciario
- Ejecución del Sector Materno Infantil con Cooperación de TAIWAN
- Ejecución de estudio de preinversión de la construcción de un Centro Penitenciario en Morazán.
- Ejecución de Cooperación AECID plan Plurianual año 2
- Gestión de aprobación del Financiamiento con el BID
- Ejecución de Cooperación de la Unión Europea ejecutado por PODES, ACISAM.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA								
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES								
PROYECTOS PRESTAMO BCIE								
Nº	PROYECTOS DE CONSTRUCCION BCIE CON PRESTAMO SEGÚN CONTRATO Nº 2102	ESPACIOS NUEVOS	CONSTRUCCIÓN	SUPERVISIÓN	EQUIPAMIENTO	IMPREVISTOS	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL
1	Obras Complementarias Finalizacion Izalco FASE III	1746	\$ 7695,844.66	\$ 692,625.59	\$ 3537,578.00	\$ 596,302.13		\$ 12522,350.38
2	Granja Zacatecoluca (Para Hombres)	1000	\$ 4874,064.35	\$ 438,666.06	\$ 2306,317.69	\$ 380,952.24		\$ 8000,000.34
3	Ampliacion Izaco FASE II	1728	\$ 6756,893.76	\$ 608,120.80	\$ 2124,865.56	\$ 474,493.78		\$ 9964,373.90
4	Granja de Izalco (Para mujeres)	1000	\$ 3046,290.22	\$ 274,166.28	\$ 1441,448.55	\$ 238,095.16		\$ 5000,000.21
5	Granja Santa Ana (Para Hombres)	2000	\$ 2629,268.93	\$ 236,634.34	\$ 1244,121.75	\$ 205,501.17		\$ 4315,526.19
6	Construccion Complejo penitenciario en Morazan	4000	\$ 24069,000.00	\$ 2166,210.00	\$ 5120,157.69	\$ 1567,768.78		\$ 32923,136.47
7	Adquisición de Brazaletes Electrónicos				\$ 6554,000.00	\$ 327,700.00		\$ 6881,700.00
8	Unidad Ejecutora					\$ 29,662.50	\$ 593,250.00	\$ 622,912.50
		11,474	\$ 49071,361.92	\$ 4416,423.07	\$ 22328,489.24	\$ 3820,475.76	\$ 593,250.00	\$ 80230,000.00

Documento adjuntos

RELACIÓN CUSTODIO POR PRIVADO DE LIBERTAD.			
TOTAL CUSTODIOS	CUSTODIOS POR TURNO	POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD	CANTIDAD DE PRIVADOS POR CADA CUSTODIO
1,402	701	26,924	38

Estándares de requerimiento de personal de Seguridad por privado de libertad.

Centro Penitenciario de Máxima seguridad: 1 Custodio para 4 privados de libertad.

Centro Penitenciario diferentes a máxima seguridad: 1 custodio para 12 privados de libertad.

NECESIDADES DE PERSONAL DE SEGURIDAD.

POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD	NECESIDAD MÍNIMA DE CUSTODIOS	TOTAL CUSTODIOS	NECESIDAD MÍNIMA DE CUSTODIOS	NECESIDAD ÓPTIMA DE CUSTODIOS
26,924	2,304	1,402	902	3,205

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES				
POBLACIÓN TOTAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO VRS. CAPACIDAD INSTALADA AL 30 DE ABRIL DE 2014				
CENTRO PENITENCIARIO	CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL POR C.P.	SOBREPOBLACIÓN	PORCENTAJE DE HACINAMIENTO %
Apanteos	1800	3880	2080	216%
Izalco	768	1805	1037	235%
Metapan	170	263	93	155%
Sonsonate	200	762	562	381%
Occidental	350	960	610	274%
Ilopango	220	2002	1782	910%
La Esperanza (Penal)	1200	5185	3985	432%
Quezaltepeque	200	985	785	493%
Chalatenango	300	1208	908	403%
San Vicente	400	1449	1049	362%
Cojutepeque	260	1101	841	423%
Sensuntepeque	220	475	255	216%
Zacatecoluca	400	358	-42	0%
Ciudad Barrios	1000	2576	1576	258%
Jucuapa	120	452	332	377%
San Francisco Gotera	200	474	274	237%
La Unión	100	428	328	428%
Usulután	300	1343	1043	448%
San Miguel	180	1423	1243	791%
Pabellón Resguardo Psiquiátrico	12	110	98	917%
La Esperanza (Centro Abierto)	60	100	40	167%
Centro Abierto Santa Tecla	30	11	-19	0%
TOTAL	8490	27350	18860	322%

Dirección General de Centros Intermedios

I. Estado en que se recibió la institución

La Dirección General de Centros Intermedios, inició el quinquenio con una plantilla de 19 empleados, de los cuales 15 se encontraban destacados en el Centro Intermedio de Ilobasco y solamente 4 en las oficinas de esta dependencia.

Se recibieron las instalaciones del Centro Intermedio de Ilobasco, con un total de 77 jóvenes privados de libertad, pertenecientes a la pandilla 18.

Las instalaciones se encontraban altamente deterioradas, con múltiples factores de riesgo, deficiencias en los servicios de agua y energía eléctrica.

Los jóvenes privados de libertad contaban con un sistema de alimentación muy baja en calorías, lo cual ponía en riesgo su salud.

El 01 de Enero de 2011, la Dirección General de Centros Intermedios recibió 265 jóvenes, pertenecientes a la pandilla MS, dando apertura con esto al Centro Intermedio de Tonacatepeque, el cual funciona, gracias a convenio entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA.

II. Gestión estratégica y logros principales

- Implementar un sistema permanente de formación de servidores públicos asignados a la institución en el campo de la Legislación Penal Juvenil.
- Instalar un nuevo modelo de atención penitenciario juvenil a través de la implementación de programas integrales de tratamiento dirigidos a los jóvenes privados de libertad.

III. Logros principales

Mejoramiento y Readecuación de la Infraestructura del Centro Intermedio de Ilobasco.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes privados de libertad, se readecuo y mejoró la infraestructura del Centro Intermedio de Ilobasco. Proyecto que consistió en el reforzamiento de pisos, colocación de nueva instalación eléctrica y tuberías de agua potable, mejoras de áreas de estar y construcción de mesas y bancas para tomar alimentos, en cada sector. Dicho proyecto contó con una inversión de \$121,125.68, inaugurándose el día 24 de Junio 2011.

Mejora en la calidad de alimentación servida a jóvenes y construcción de sala de subdistribución de alimentos.

Se mejoró la calidad de la alimentación servida a los jóvenes privados de libertad y se construyó en el Centro Intermedio de Ilobasco un área dispensadora de alimentos, donde se realiza la manipulación y distribución de éstos, cumpliendo con todos los requisitos de higiene, que exige el Ministerio de Salud Pública.

Contratación de Personal.

Al inicio de la actual administración, la Dirección General de Centros Intermedios contaba únicamente con 19 empleados, lo cual no permitía cumplir fielmente la misión y el mandato del Artículo 35 de la Constitución de la República; no obstante a las limitaciones presupuestarias y en virtud de la urgente necesidad se procedió a la contratación de personal para las diferentes áreas, contando actualmente con 73 empleados.

Mayor número de Jóvenes privados de libertad matriculados en año escolar

Como parte del proceso de formación integral dirigido a los jóvenes privados de libertad, la Dirección General de Centros Intermedios, incrementó la cobertura del Programa de Educación Formal a un 96% de la población de jóvenes atendidos, en coordinación con el Ministerio de Educación. Como resultado de esta gestión, se tiene a la fecha la graduación de 80 jóvenes, como Bachilleres en la opción General.

Separación por edad de jóvenes privados de libertad y apertura del Centro Intermedio de Tonacatepeque.

La Dirección General de Centros Intermedios, con el objetivo de darle cumplimiento al Artículo 119 de la Ley Penal Juvenil, firmó convenio con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA, por medio del cual recibió parte de las instalaciones del Centro de Inserción Social de Tonacatepeque, en donde se apertura el Centro Intermedio de Tonacatepeque, con lo cual se logró la separación física de los menores de edad y los jóvenes que ya habían cumplido los 18 años, quienes pasaron bajo nuestra administración. Asimismo se gestionó la adquisición de equipo industrial y materia prima para la apertura de los talleres de sastrería, panadería y artesanía en madera; en ese mismo esfuerzo se dio apertura a cursos libres de Origamia (artesanías en papel) y pintura en teja, los cuales se continúan impartiendo.

Trámite para la obtención del DUI

Como parte del Programa de Integración Familiar, se facilitó el trámite para la obtención del Documento Único de Identidad, a un total de 93 jóvenes cumpliendo medidas de internamiento en los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque. Con lo anterior se facilita a los jóvenes para que puedan asentar partidas de nacimiento de sus hijos, contraer matrimonio y otros trámites de carácter civil.

Diseño y elaboración de camarotes metálicos

Se diseñó y elaboró 333 camarotes metálicos bipersonales, destinados para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes privados de libertad de los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque respectivamente. Dichos camarotes reúnen condiciones de seguridad, resistencia y comodidad, y fueron diseñados especialmente para el tipo de población privada de libertad que se atiende.

Toma de muestras para exámenes de VIH

La Dirección General de Centros Intermedios en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, realizó dos jornadas por año, de toma de muestras para exámenes de VIH, beneficiando a todos los jóvenes privados de libertad, lo mismo que a sus compañeras de vida. Lo anterior como parte del Programa de Salud Integral dirigido a la población privada de libertad.

Requisas

Como parte de los planes de seguridad tendientes a mantener el control y la estabilidad de los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, personal de seguridad, con el apoyo del Grupo de Operaciones Penitenciarias, de la Dirección General de Centros Penales, y de la Unidad de Mantenimiento del Orden, realizó requisas periódicas, efectuando los siguientes decomisos: 212 teléfonos celulares, 138 chips, 154 cargadores, 124 baterías, 11 espigas de cargador, 03 USB y 11 manos libres; 1,134 porciones de hierba seca, al parecer marihuana, 18 maquinas para tatuar y 184 punzones hechizos.

Construcción de estanques piscícolas.

Con el apoyo del Centro de Desarrollo Pesquero, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se construyó dos estanques piscícolas de 20 metros cuadrados, uno en el Centro Intermedio de Ilobasco y el otro en terrenos de la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley, ubicada en Ilobasco, el primero de estos ya se encuentra en actividad, mientras que el segundo será parte del Programa Agropecuario que se brindará a los jóvenes que se atenderán en ese centro.

Remoción de tatuajes.

Como parte del Proceso de Reinserción Social, la Dirección General de Centros Intermedios, en coordinación con el Centro de Remoción de Tatuajes del Instituto Nacional de la Juventud, se benefició a un total de 17 jóvenes del Centro Intermedio de Ilobasco y del Centro Intermedio de Tonacatepeque, quienes en una forma voluntaria decidieron someterse a la remoción de tatuajes que presentaban en diferentes partes del cuerpo.

Preparación de parcelas agrícolas con apoyo del CENTA

A través de gestiones realizadas por la Dirección General de Centros Intermedios, con autoridades del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA, se logró el apoyo para los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, para iniciar actividades relacionadas a la agricultura, piscicultura y cunicultura.

Como parte de este apoyo desarrollaron jornadas de capacitación y practica sobre la elaboración de abono orgánico, siembra de 200 alevines en estanque, construido en el Centro Intermedio de Ilobasco; la adquisición y cría de conejos para la reproducción, y la siembra de parcelas de pepino, maíz, frijol, pipián, y eras de rábano; todas estas actividades se realizaron con la participación de jóvenes privados de libertad y empleados de ambos centros.

Campañas médicas

La Dirección General de Centros Intermedios en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, y con Especialistas contratados con recursos propios, realizó Campañas Médicas en los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, con el objetivo de beneficiar a los jóvenes privados de libertad; brindándoles la consulta médica y los medicamentos respectivos. Dichas actividades se han realizado dos por mes, una por cada centro, brindando un total de 1140 consultas.

Capacitaciones dirigidas al personal

La Dirección General de Centros Intermedios, en coordinación con otras instituciones gubernamentales, y aprovechando la apuesta de personal propio, brindó un total de 54 jornadas de capacitación en diferentes temáticas, relacionadas al trabajo que se realiza a diario con los jóvenes privados de libertad, con las cuales se benefició a personal de las diferentes Unidades que conforman esta Dirección General.

Detenciones

En diferentes procedimientos, personal de seguridad de los Centros Intermedios de Ilobasco y Tonacatepeque, realizó la detención de 23 personas, entre hombres y mujeres, al ser sorprendidos tratando de introducir ilícitos al interior de los recintos. Tanto los decomisos como los imputados, fueron entregados a la Policía Nacional Civil, para el debido proceso.

Elaboración y desarrollo de Programas de Tratamiento Integral

Durante esta administración se diseño y se implementó un total de ocho programas de tratamiento integral dirigido a los jóvenes privados de libertad, con el objetivo de contribuir en el proceso de formación integral y de reinserción social de los jóvenes que cumplen medidas de internamiento de carácter definitivo en los centros intermedios.

Construcción de Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley.

El 26 de Marzo de 2012 dio inicio a la construcción de la moderna Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con La Ley Penal Juvenil, ubicada en el municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas. El terreno en el que se ejecutó dicho proyecto es de 23.5 manzanas, con un área de construcción de 73,782.48 metros cuadrados.

La capacidad instalada de este centro es 888 jóvenes, con lo cual se cubre el 100% de la población privada de libertad, mayor de 18 años, que reúne las condiciones y características estipuladas en la Ley Penal Juvenil, para pasar a Centros Intermedios. Los fondos para esta obra fueron financiados a través del Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de \$ 8, 000, 000,00 y \$ 1, 040,000.00 con fondos GOES; ascendiendo a un monto total de \$ 9,040.000.00.

Equipamiento de Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley

La Dirección General de Centros Intermedios, ha cumplido procesos de equipamiento destinados para la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley, ubicada en Ilobasco, en lo relacionado a sistemas de alarmas, equipo informático, mobiliario de oficina, detectores de metal y circuito cerrado de televisión.

IV. Proyectos que se encuentran en ejecución que trascienden la actual administración.

• Proyecto Obras Complementarias de Granja de Rehabilitación, Ilobasco.

Comprende el diseño y construcción de tres aulas, dos bodegas, oficinas, un cuarto frío, un invernadero, galeras para gallinas ponedoras y cría de conejos, sistema de riego por goteo, y un patio para secado de granos; todo destinado para brindar la instrucción teórica-práctica en temas agropecuarios a los jóvenes privados de libertad, que cumplirán sus medidas de internamiento en la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley, ubicada en Ilobasco.

• Proyecto de Talleres Vocacionales no Tradicionales

Comprende el diseño y construcción de tres áreas techadas para la implementación de los talleres de mecánica automotriz, carpintería y estructuras metálicas u obra de banco, así como el equipamiento de los mismos. Dichos talleres forman parte de la nueva apuesta en el área vocacional, que la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley, ofrecerá a los jóvenes que cumplirán sus medidas de internamiento en dichas instalaciones.

• Proyecto de Contratación de Personal 2014

Está relacionado con la contratación del personal que laborará en la Granja de Rehabilitación para Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil, para realizar las diferentes acciones de tratamiento, que señala la ley, así como para su funcionamiento acorde a la capacidad y tamaño de las instalaciones construidas. Requiere especial mención que se brindará un tratamiento integral, especializado e individualizado, con énfasis en la atención psico-social y la habilitación laboral principalmente en áreas de Computación, agricultura e Idioma Ingles.

Comprende además, la contratación del Personal de Seguridad entre Agentes, Mandos y Personal de Registro, conforme a criterios de seguridad, a la proporcionalidad y peligrosidad de la población privada de libertad que se atenderá, y la cuál oscila según cálculos preliminares en 840 jóvenes, en edades de los 18 a los 27 años, todos pertenecientes a pandillas, con altos perfiles de agresividad e inestabilidad, y con historiales criminales muy graves.

Dirección General de Migración y Extranjería

I. Estado en que se recibió la institución

A continuación, se detalla el estado en que se recibió la Dirección General de Migración y Extranjería en las áreas principales de Trabajo.

CONTROL MIGRATORIO

- Recintos fronterizos en malas condiciones, para la convivencia de los oficiales migratorios.
- Fronteras terrestres permisivas, con agentes externos no vinculados con la institución (vendedores, bicicleteros, moto taxi etc.)
- Eliminación de controles migratorios en las fronteras terrestres, para las personas originarias de los países que conforman el CA-4.
- Las fronteras denominadas "Anguiatú" y "El Poy", carecían de oficiales de patrullas migratorias.
- Existía un control deficiente de pasajeros que utilizaban el transporte internacional de autobuses, lo que facilitaba la comisión de los delitos de Tráfico Ilegal de Personas y Trata de Personas.
- En el Aeropuerto Internacional El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" en adelante AIES- se carecía de controles efectivos de pasajeros, tanto en el área de salida como en el área de entrada de pasajeros. En AIES existía una mala atención a los usuarios, ya que se contaba con muy poco recurso humano.
- En el Aeropuerto de Ilopango, no existía un sistema informático para registrar los movimientos migratorios; por lo que este se realizaba de manera manual y de manera opcional para pasajeros.
- Los sistemas de registro que se tenían eran obsoletos e imprecisos.
- No existía un registro de información anticipada de pasajeros que ingresaban al país vía aérea; no obstante que existía un convenio suscrito.
- La DGME dependía de las aerolíneas para la generación de los registros migratorios, ya que las líneas aéreas eran las que proporcionaban las Tarjetas de Identificación de Embarque a la DGME, con las cuales se originaba el movimiento migratorio.
- Ausencia de una dependencia que captara y procesara la información generada por las distintas áreas operativas de la DGME.
- No existía el servicio de pre chequeo terrestre de pasajeros.
- En los distintos puntos fronterizos no se verificaban las restricciones migratorias emitidas vía judicial, porque no se hacía un control migratorio efectivo.
- No se brindaba asistencia jurídica o asesoría a los usuarios que poseían restricciones migratorias.
- Existía una mora de tres meses en el ingreso al Sistema Informático de las órdenes de restricción migratoria.
- En la mayoría de casos no se contaba con la documentación de respaldo de las restricciones migratorias.
- Existían Restricciones Migratorias que habían sido ingresadas en el Sistema arbitrariamente

ATENCIÓN AL MIGRANTE

- No había asistencia psicológica para las personas que eran repatriadas.
- La entrevista no estaba diseñada para no revictimizar a las personas que eran víctimas del delito de trata de personas.
- No existía un sistema de coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos y México, para el envío de los listados anticipados de las personas que serían repatriados.
- No se brindaba transporte para las personas que eran retornadas, hacia las terminales de buses o sus lugares de origen.
- No se contaba con un lugar que permitiera recibir de forma digna y ordenada a las personas que eran repatriadas vía terrestre.

- A las personas que eran repatriadas vía terrestre no se les brindaba alimentación, atención médica, acceso a llamadas telefónicas nacionales y/o internacionales.
- No existía una coordinación efectiva que permitiera la reinserción de los repatriados.

EMISIÓN DE PASAPORTE

- La emisión del pasaporte ordinario, se emitía con mínimas medidas de seguridad, en comparación con los emitidos actualmente.
- Existía un Sistema Informático de Emisión de Pasaportes, que no era acorde con las realidades actuales.
- Los datos de los pasaportes especiales se consignaban mediante una máquina de escribir y la fotografía era proporcionada por el usuario y no era laminada sino adherida mediante pegamento en el documento de viaje.
- Los documentos de viaje para refugiados contemplados en el Convenio sobre Refugiados del 28 de julio de 1951, se emitían con medidas mínimas de seguridad.
- No existía el servicio de emisión de pasaportes ordinarios a domicilio, para aquellas personas que padecían de una grave enfermedad debidamente comprobada.
- El usuario para pagar los derechos y servicios por el Documento de Viaje, solamente lo podía hacer en los bancos del sistema financiero del país.

EXTRANJERÍA

- Existía una mora de más de 1200 expedientes de trámites de residencia, nacionalización e imposición de multas.
- Las solicitudes de residencia temporal o definitiva se resolvían en un plazo aproximado de seis meses.
- El Sistema Informático que se utilizaba en el Departamento de Extranjería, era obsoleto, por lo tanto no era acorde a las necesidades del departamento; además no contenía una información fidedigna sobre el estado de los expedientes.
- Los expedientes de las personas extranjeras estaban sin foliar y además desordenados.
- Los formularios de requisitos de los diferentes trámites que se les brinda a las personas extranjeras, no cumplían con las nuevas necesidades presentadas por los usuarios y con lo establecido en las leyes.
- Los derechos migratorios que se cancelaban por los servicios, eran excesivamente altos.

La DGME, como parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, adopta los ejes bajo los cuales se plantearon las estrategias y las líneas de acción, para desarrollar las actividades y/o proyectos. A continuación se presentan las estrategias y líneas de acción planteadas:

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
Fortalecer la seguridad migratoria.	Ejercer control migratorio en nuestro territorio, dentro de una visión de integración centroamericana.
	Contribuir al control y represión de los delitos transnacionales.
Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros.	Implementar programas para la recepción de jóvenes deportados con antecedentes de pertenencia a pandillas.
Fortalecer el gobierno de la seguridad.	Desarrollar una política migratoria integral.
Impulsar el desarrollo tecnológico institucional.	Proveer de la tecnología necesaria a fin de alcanzar las metas institucionales de manera oportuna y eficiente.
	Desarrollar sistemas de acceso a la gestión pública, generar información y servicios con celeridad y eficiencia.

II. Logros y principales legados de junio 2009 a marzo 2014.

“La Dirección General de Migración y Extranjería simplificó los requisitos para la emisión y revalidación del pasaporte ordinario para la personas salvadoreñas mayores de edad, utilizando el Documento Único de Identidad como el documento oficial, suficiente y necesario para identificar fehacientemente a toda persona natural salvadoreña, eliminando el requisito de la presentación física de la Certificación de la Partida de Nacimiento, a través de las coordinaciones con el Registro Nacional de las Personas Naturales, para el acceso a la imagen de la partida de nacimiento que estos poseen, mejorando con ello el servicio y los tiempos de espera a los usuarios, sin vulnerar las medidas de seguridad en la emisión del mismo.”

La DGME dando cumplimiento a la misión y a los objetivos institucionales, se ha enfocado principalmente en el fortalecimiento institucional, la cualificación de los servicios, la cooperación con la seguridad del país y las alianzas con instituciones y organizaciones no gubernamentales, obteniendo así los siguientes logros relevantes en cada uno de los ejes.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

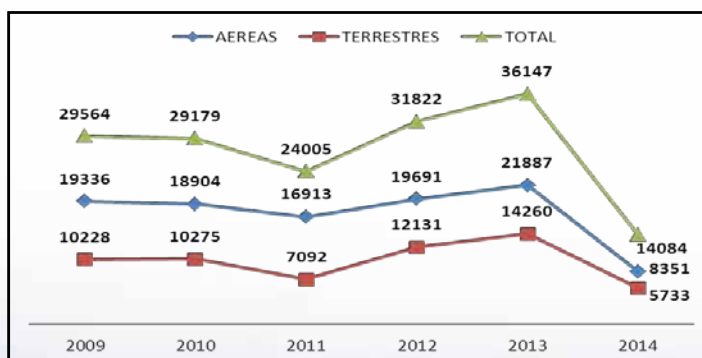
ATENCIÓN A LOS SALVADOREÑOS REPATRIADOS

•En la búsqueda de dignificar a nuestros connacionales que retornan provenientes de México, se logró con las autoridades del Instituto Nacional de Migración de México que los salvadoreños repatriados, fueran trasladados hasta las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante, ubicado en la Colonia Quiñonez, de la ciudad y departamento de San Salvador; lugar en el cual son dignamente recibidos por el personal de Migración y se les ofrece: alimentación, asistencia médica, psicológica, transporte, alojamiento, acceso a llamadas telefónicas, etc.

•Para brindar una mejor atención integral a los repatriados que provienen vía terrestre de México, se mejoraron las instalaciones del Departamento de Atención al Migrante.

TOTAL REPATRIACIONES AEREAS Y TERRESTRES							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
AEREAS	19336	18904	16913	19691	21887	8351	
TERRESTRES	10228	10275	7092	12131	14260	5733	
TOTAL	29564	29179	24005	31822	36147	14084	164801

Nota: todos los años van del 01 de enero al 31 de diciembre excepto 2014 que está elaborado del 01 de enero al 11 de mayo



ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS

- Validación de los “Lineamientos Nacionales para el Fortalecimiento de la Coordinación Institucional para Combatir la Trata de Personas en El Salvador”.
- Diseño de un módulo informático para Trata y Tráfico de Personas, que ayudará a generar datos estadísticos de los casos que se presentan en la Institución.

CUALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Con el fin de brindar mayor comodidad, accesibilidad y seguridad a los salvadoreños residentes en la zona Oriental y Paracentral, se reubicaron las Sucursales de San Miguel y de Soyapango a locales más amplios, cómodos y seguros.
- Igualmente se amplió Sucursal ubicada en el Centro Comercial “Las Cascadas”, con el fin de mejorar el servicio que a diario se brinda a los usuarios que solicitan la emisión de pasaporte.
- Durante el presente quinquenio se emitieron pasaportes a Domicilio, a aquellas personas que adolecían de graves enfermedades debidamente comprobadas
- Con la finalidad de brindar mayor accesibilidad y comodidad a las personas extranjeras, se reubicó las oficinas del Departamento de Extranjería, en la avenida Olímpica de San Salvador.
- En la DGME se implementó el Manual del Oficial Migratorio para la Detección y Atención inmediata de Víctimas del delito de Trata de Personas.
- Con la finalidad de acercar los servicios a la población y realizar un efectivo registro de las entradas y salidas de personas Nacionales y Extranjeros de nuestro país, se habilitaron cuatro puestos de control migratorio en los Departamentos de Cabañas, Morazán y La Unión.
- A los Pasaportes Ordinarios la DGME, les eliminó el código Bidimensional, les incorporó la firma digital del usuario, se estableció que el contenido de la hoja de biodatos sería en dos columnas y la letra se hizo más grande para facilitar la lectura, también se amplió la fotografía fantasma, así como medidas de seguridad al holograma de las hojas de visas, entre otras medidas de seguridad.
- Se creó un nuevo sistema informático de Emisión de Pasaportes, el cual permitió que se guardaran las huellas dactilares en el Sistema AFI´S; y además que se visualizara la firma digitalizada en la hoja de biodatos; también con este nuevo sistema se pudieron integrar los sistemas de extranjería, control migratorio, repatriados y restricciones; lo cual ayudó a minimizar los tiempos de entrega de los documentos de viaje.
- Los Pasaportes Especiales se elaboran con el mismo sistema y procedimiento de los pasaportes ordinarios, al usuario se le toma la fotografía en el área ventanilla, además en el sistema se registran las huellas digitales y la firma digital y al pasaporte se le agrega el código OCR; por lo tanto posee las mismas características y medidas de seguridad en su hoja de biodatos que un pasaporte ordinario.
- El usuario hoy en día puede pagar los derechos de su Documento de Viaje, directamente en las Sucursales de Emisión de Pasaportes.
- Modernización de los formatos de formularios y certificaciones de movimientos migratorios y reducción de los tiempos de respuestas de las solicitudes de certificaciones de movimientos migratorios por parte de los usuarios.
- Fortalecimiento y creación del área de prechequeo terrestre de entrada y área de prechequeo de actas notariales.

COOPERACIÓN CON LA SEGURIDAD DEL PAÍS

- La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), realizaron inspecciones en las diferentes sucursales en que se realizan la emisión de documentos de viaje. Mediante informe técnico presentado a la DGME, manifestaron que el documento de viaje salvadoreño cumple con los estándares internacionales establecidos

- Con el fin de contar con un acceso directo y automatizado a la base de datos y registros de datos personales del Documento Único de Identidad y certificar la información que es proporcionada por los usuarios sea genuina y verdadera. Se creó un enlace entre la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).
- Se relacionó al Sistema Integrado de Gestión Migratoria, con las bases de datos de INTERPOL, órdenes de captura de la Policía Nacional Civil y Restricciones Migratorias de Migración.
- En AIES se recibe la información anticipada de los pasajeros que ingresarán o saldrán del territorio salvadoreño, lo cual permite que el oficial migratorio al momento de hacer el control migratorio tenga conocimiento anticipado si la persona posee orden de captura, restricción migratoria, alerta de INTERPOL, etc;
- Con el propósito de lograr agilidad en los procesos de entradas y salidas del país; y verificar la autenticidad de los documentos e identidad de los usuarios, se dotó de equipo tecnológico (Equipo informático y lectores de documentos) a los diferentes puestos fronterizos a nivel nacional.
- Para contribuir en garantizar la seguridad nacional, se homologó el Procedimiento para la Detención de Personas en las diferentes fronteras terrestres, que presentan restricciones u orden de captura en el Sistema correspondiente, de manera conjunta con la Unidad de Control Migratorio y Fiscal de la Policía Nacional Civil.
- Validación de la funcionalidad del Sistema de Información Avanzada de Pasajeros y Tripulantes (APIS) por expertos de la Compañía de Radio Aeronáutica (ARINC por sus siglas en inglés), el cual convierte a AIES, en una de las terminales aéreas más seguras de la región.
- Se lograron acuerdos de cooperación y se realizaron trabajos en conjunto con PNC y FAES.

ALIANZAS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

- Con la finalidad de armonizar e integrar las competencias de las entidades; así como incrementar y definir la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, se firmó un Convenio entre las Autoridades de la DGME y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Para coadyuvar en la integración de datos migratorios que respondan la necesidad de información estadística, potenciando así la actividad turística, movilidad de personas y el intercambio de servicios, se suscribió un Convenio con el Ministerio de Turismo y CORSATUR, como un esfuerzo interinstitucional por fortalecer la información básica de flujos migratorios de personas nacionales y extranjeros, que transitan por las fronteras del país.
- Para analizar, verificar y establecer la gestión de riesgo, en la aplicación de la Ley de Equipaje de Viajeros Procedente del Exterior y su Reglamento, que en buena medida facilitará el flujo de viajeros y el cumplimiento de controles de manera conjunta con Aduanas, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA).
- Con la finalidad de ofrecer oportunidades laborales a los repatriados que se atienden a través del Programa Bienvenido a Casa, se firmó un Acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el cual permite a la Dirección General, tener acceso a la bolsa de empleos que administra este Ministerio.
- Con el apoyo económico de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, se lograron pagar Cursos Vocacionales para Repatriados en la rama de Computación, Electricidad Residencial, Inglés, Tabla Roca, Cosmetología y Panadería.
- Con la finalidad de crear las condiciones óptimas para la atención de víctimas de trata y personas en situación de vulnerabilidad, se realizaron mejoras en la infraestructura de las Fronteras Anguiatú y El Amatillo.
- En respuesta al estatus migratorio irregular de miles de nicaragüenses que residen en la zona oriental de nuestro país, la DGME desarrolló un proyecto en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); con lo cual se permitió la atención de más de 4,800 nicaragüenses residentes en la zona.

IV. PROYECTOS O PROGRAMAS QUE TRASCIENDEN EN EL PERÍODO

- Actualización de base de datos de personas derivadas a la PNC por los delitos de trata y tráfico de personas.
- Remodelación y acondicionamiento de recintos en frontera El Amatillo.
- Remodelación de las instalaciones migratorias en AIES, en marco de la ampliación de CEPA.
- Construcción de casetas para la atención vehicular de control migratorio en frontera las chinamas.
- Modernización de la legislación migratoria del país.
- El Anteproyecto de Ley Especial contra la Trata de Personas en El Salvador, que se ha presentado a la Asamblea Legislativa.
- Construcción de un nuevo edificio para repatriaciones aéreas, con la finalidad de contar con las condiciones adecuadas para la recepción de nuestros connacionales en vuelo federal bajo la gestión de la Organización Internacional para las Migraciones.
- La integración de los sistemas interinstitucionales para minimizar el tiempo de atención y evitar la re victimización del connacional en la recepción vía aérea y terrestre.
- Construcción de Oficina Regional de la DGME en el oriente del país. Estado actual: Finalizada primera fase. El proyecto se planificó ejecutar en tres fases: (a) Fase I, la adquisición de terreno en San Miguel en el 2011; (b) Fase II, financiación del diseño de la infraestructura regional; y (c) Fase III, la construcción de la Sucursal Regional en la zona oriental del país. A la fecha, se ha ejecutado la Fase I, ya que no se tienen los recursos financieros disponibles para el diseño de la infraestructura así como para la construcción y el funcionamiento de la Sucursal.
- Proyecto de Actualización del Sistema MegaMatcher (Multibiometría). Con este proyecto, la DGME pretende mejorar la seguridad en la identidad de las personas que tramitan el pasaporte, de acuerdo a estándares internacionales actuales, mediante la mejora del aprovechamiento de los registros de huellas y rostros.
- Apertura de Frontera Terrestre “El Coco”, municipio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana.
- Implementación del Pasaporte Electrónico.

PROYECTOS AUTORIZADOS PARA EJECUTARSE EN ESTE AÑO 2014

Los proyectos a ejecutarse serán financiados con recursos propios del Fondo de Actividades Especiales, cuyo monto es de \$608,135.00 e incluidos en la PEP FAE 2014. Actualmente, su ejecución se encuentra en diversas etapas desde la formulación de perfiles, elaboración de especificaciones hasta el desarrollo de carpetas técnicas en coordinación con la Dirección de Ingeniería del MJSP. Las carpetas técnicas corresponden a proyectos que serán licitados públicamente. Los demás se proponen desarrollar mediante Libre Gestión.

Inversión Pública o Gastos por Mantenimientos

Los perfiles de proyectos serán sometidos a consideración de la Dirección Financiera Institucional/ MJSP, y ésta, ante la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda para que se defina o califiquen si los proyectos a ejecutarse son inversión pública o gastos. Actualmente los proyectos se encuentran en diferentes etapas desde el diseño de perfiles, elaboración de especificaciones técnicas y carpetas técnicas. A continuación se presenta el resumen de los doce proyectos considerados para su ejecución e incluidos en la PEP / FAE 2014 por un monto de \$608,135.00.

PROYECTOS

OBJ ESP	NOMBRE DEL PROYECTO O MEJORA	Asignación
	61604 DE VIVIENDA Y OFICINA	284,040.00
1	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE FRONTERAS: EL POY , SAN CRISTOBAL Y LA HACHADURA	90,000.00
2	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES UBICADAS EN LA CHACRA-AREA DE BODEGAS. */	79,000.00
3	REPARACIONES ELECTRICAS Y CIVILES EN SUCURSAL SANTA ANA	23,040.00
4	DESMONTAJE DE SUCURSAL OLIMPICA	8,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE CASETA EN EL PUENTE LA AMISTAD Y SERVICIO SANITARIO EN EL AMATILLO	40,000.00
6	LEVANTAMIENTO DE UNA BARRERA PERIMETRAL EN TERRENO SAN MIGUEL	19,000.00
7	ADECUACIÓN DE DUCHA Y TANQUE ELEVADO EN LAS CHINAMAS	6,000.00
8	ADECUACIÓN DE DORMITORIOS EN AIES	7,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE MODULOS PARA COLECTURIAS A NIVEL NACIONAL	12,000.00
	61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS	324,095.00
10	READECUACION DE DIFERENTES AREAS UBICADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES	206,395.00
11	ADECUACION DE INSTALACIONES PARA OFICINA DE LA DGME EN PASEO GENERAL ESCALON**/	116,700.00
12	READECUACION DE LA OFICINA DE MIGRACION EN EL PUERTO DE ACAJUTLA	1,000.00
	TOTAL GENERAL	608,135.00

*/ El proyecto se espera gestionar por un monto arriba de \$200,000.00.

**/ Sujeto a la creación de nueva sucursal que integra los servicios de Extranjería y Emisión de Pasaportes.

Tecnológicos

Estos proyectos son de continuidad a la inversión tecnológica que anualmente realiza la DGME, con recursos FAE. Están orientados principalmente a responder a la demanda de mejores servicios tecnológicos, que garanticen mejores niveles de seguridad y eficienten procesos en las áreas de Emisión de Pasaportes, Control Migratorio y la gestión efectiva administrativa y financiera institucional mediante procedimientos de mejora en la recolección de ingresos GOES y FAE y otros. Estos proyectos son ejecutados por personal técnico de la UTIC-DGME en coordinación con la Dirección de Informática del MJSP.

A continuación se presenta una lista de los principales proyectos en proceso y programados durante el 2014:

- a) Implementación de la nueva interface de captura de Huellas con los nuevos lectores adquiridos en el proceso de Actualización del Megamatcher 3.0 a la Versión 5.0 o Superior.
- b) Modificación del Sistema de las Colecturías para una mejor eficiencia en la captura de la información desde que los usuarios inician el proceso en "Ventanilla de Información".
- c) Sustitución de lectores actuales del AIES con más de 5 años de uso a unos más modernos y con mejor tecnología.
- d) Mejoramiento de la Infraestructura de Seguridad de la Red desde el MJSP hacia la DGME.
- e) Implementación de un dominio para la DGME y aplicar políticas de seguridad a las PCs clientes.
- f) Implementación de captura de las fichas decadaactilares a la Maquila Consular para los trámites de los 56 Consulados en el exterior. Con la actualización que se logró del Servidor AFIS.
- g) Integración de Sistemas pendientes de la DGME Operativos y Administrativos.
- h) Mejoramiento de los Sistemas de Consultas a las Réplicas de la DGME.

Otros proyectos

Apertura de una nueva Sucursal, la cual estará ubicada sobre el Paseo General Escalón, de la ciudad y departamento de San Salvador; con la que se pretende integrar los servicios a la ciudadanía salvadoreña en la Emisión de Pasaportes Ordinarios; y a la población de nacionalidad extranjera, con los servicios de residencias temporales y/o definitivas, prorrogas de visas, naturalizaciones y distintos trámites relacionados con las personas extranjeras.

Construcción de nuevas Instalaciones del Programa Bienvenido a Casa –PBAC. En coordinación interinstitucional con CEPA, MRREE, y otras instituciones gubernamentales (PNC, RNPN, MINSAL) y la cooperación de la Organización Internacional para Migrantes (OIM), y el financiamiento de ICE/Washington, se encuentra proceso de gestión el proyecto que incluye la construcción de las nuevas instalaciones para el Programa Bienvenido a Casa –PBAC, ubicado en el área de impacto de AIES, CEPA, como contrapartida ha propuesto proporcionar el terreno en que se ubicarían las instalaciones del PBAC. El MJSP, ha realizado el levantamiento topográfico del inmueble, con lo cual se procederá a la gestión del traspaso respectivo.

Se estima que la gestión de los recursos financieros del proyecto podrá tener resultados efectivos en el segundo semestre del 2014.

Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz – (PREPAZ)

I. Estado en que se recibió la institución

Antecedentes

Cambios y Resultados

Breve descripción de los cambios estructurales y de enfoques de prevención realizados del 2009-2014, donde hay que destacar que se implementa simultáneamente la ejecución de los planes y proyectos con el proceso de re-ingeniería continua, el cual incluye un refuerzo presupuestario para el trabajo de Prevención y la nivelación salarial.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Paz Social cambió su nombre en consonancia con la tendencia internacional sobre el abordaje de la seguridad ciudadana y la prevención social de la violencia y del delito, coherente con la política nacional de justicia, seguridad y convivencia y de la estrategia nacional de prevención en apoyo a las municipalidades. El nuevo nombre es el siguiente: Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. PREPAZ. (Anexo 1)

CAMBIO DE VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS:

Misión Institucional: Entidad promotora de la prevención y de la paz que mediante un proceso organizado participativo y de compromiso de la ciudadanía a través de la gestión interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y habilidades que propicia el desarrollo de las comunidades para la satisfacción de las necesidades de sus habitantes acrecentando su calidad de vida.

Visión Institucional: Ser la institución garante de la participación ciudadana en la prevención social de la violencia y cultura de paz, a fin de que las comunidades generen sus propias condiciones para la convivencia pacífica, el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del país.

Objetivo General: Contribuir a mejorar la convivencia social y pacífica de la ciudadanía mediante el fomento de la participación, la toma de decisiones y el empoderamiento de las comunidades organizadas a través de un proceso de cultura de paz y planes de acción de prevención social que lleve un cambio de estilo de vida de la población participante a nivel nacional.

CAMBIO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO:

La reingeniería se inició con traslado de un mayor funcionamiento hacia las oficinas departamentales, implementando la estrategia de descentralización y territorialización de las intervenciones, principales apuestas del plan quinquenal y al enfoque local de la prevención social de la violencia, para ello se han creado los diferentes manuales de organización de funcionamiento, manuales de puestos y estructura (Dando continuidad al proceso de reingeniería de la Dirección de PREPAZ, los diferentes Manuales se encuentran en proceso de actualización con apoyo de USAID).

II. Gestión estratégica que se propuso en esta administración

La metodología del trabajo que realiza la Dirección de PREPAZ es el desarrollo de dicho trabajo a nivel local, frecuentemente realizado en el ámbito municipal y comunitario el cual ha permitido demostrar que los cambios son posibles en un plazo razonable para los habitantes que más lo necesitan.

La ventaja de este enfoque es que se ha adaptado específicamente a contextos variados y toma en cuenta en su totalidad la realidad de la población, identificando a la vez aquellos recursos existentes para luchar contra la violencia mediante la Prevención, movilizándolo una pluralidad de actores y privilegiando la participación ciudadana.

I. MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO DE CAMBIOS IMPULSADO EN LA DIRECCIÓN DE PREPAZ.

A. Plan Quinquenal: principal instrumento que guía el accionar de los planes y proyectos que ejecuta el Gobierno y donde se circunscribe el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus diferentes dependencias entre ellas PRE-PAZ.

B. Plan Estratégico del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública: en él se definieron las metas y los grandes propósitos para cada una de las Direcciones e instituciones adscritas.

C. Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia: políticas que en sus cinco componentes permitieron afrontar de manera integral el fenómeno de la violencia, la criminalidad y el delito.

D. Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en apoyo a los Municipios: Antecedentes: Período 2009-2010. Se formula la Política de Justicia y Seguridad, dando origen luego a la 1ª. Estrategia Nacional de Prevención; en la Estrategia de Seguridad de Centroamérica-ESCA, se definen 4 componentes, siendo el 2º, el de la Prevención. En el año 2012 se crea el Gabinete de Gestión para la Prevención de la Violencia en el cual por medio de la Estrategia se recoge y sintetiza buenas prácticas y experiencias desde el Gobierno Central, Cooperantes, Municipios y Ong's.

E. Decreto Ejecutivo 157, creación del Gabinete Nacional de Gestión para la Prevención de la Violencia: funcionando desde el año 2012 y que tiene por objeto el de minimizar la violencia en todas sus dimensiones, a través de la coordinación y articulación de esfuerzos entre el Gobierno Nacional, Gabinetes de Gestión Departamental y Gobierno Locales, así como con los organismos de cooperación internacional, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil; dicho trabajo se realiza con enfoque de derechos humanos, género e inclusión, según los parámetros establecidos en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la legislación secundaria.

II. Cambio de enfoque en la aplicación de la política y la estrategia nacional de prevención

Año 2013- Presentación de la nueva Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia enmarcada en la política de seguridad y la política territorial, buscando articular y apoyar todos los esfuerzos coordinados entre Gobierno Central, Gobiernos Municipales, ONG'S, Empresa privada y Sociedad Civil, a través de un proceso bien orientado de participación ciudadana, que servirá de base para la construcción de un Pacto social por la seguridad, que proporcione la continuidad y sostenibilidad del proceso de pacificación nacional.

Fundamentos y Enfoque conceptual

- Derechos humanos
- Seguridad humana
- Seguridad ciudadana: Prevención primaria, secundaria y terciaria
- Prevención de la violencia
- Tipos y niveles de prevención: Prevención social, comunitaria, violencia juvenil, situacional
- Factores de riesgo
- Factores de protección
- Vulnerabilidad

III. RESULTADOS

Dentro de los principales logros obtenidos con la implementación del Plan de Prevención Social de la Violencia por parte de la Dirección, ha sido el haber posicionado el tema a nivel local en el que Alcaldes y Alcaldesas han incrementado los niveles de confianza y generado la participación ciudadana como un proceso creciente en el que las organizaciones de la sociedad civil, las iglesias, entre otros actores locales son parte. Al involucrarse en las diferentes acciones de prevención de la violencia que dicho plan considera, y apoyado por el compromiso de las actuales autoridades del Ministerio, por apostar institucionalmente a un enfoque de cultura de paz donde el diálogo y la inclusión de las familias de los barrios, colonias y cantones (sin hacer ninguna distinción de su condición social, política, económica o religiosa), son una muestra de la disminución en los índices de criminalidad y la generación de la participación ciudadana para una sana convivencia en aquellas comunidades donde se ha intervenido y donde el modelo ha dado resultados concretos.

III.1. LOGROS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Es uno de los componentes de la política de seguridad y la apuesta de las autoridades por tener instituciones integrales y fortalecidas que permitan cumplir con sus obligaciones con niveles de eficacia y eficiencia; en este componente se ha avanzado en lo siguiente:

OTRAS ACTIVIDADES

Realización de la "Semana de la Convivencia", en los Municipios de San Salvador y La Libertad, efectuada en noviembre del 2010, en la cual se desarrollaron diferentes actividades de esparcimiento como eventos culturales, deportivos y desfiles, reuniendo a 10 mil personas aproximadamente, de diferentes edades y sexos, con el fin de fomentar la convivencia y cultura de paz.

Participación en las Ferias de JUVENTOURS realizadas en los años 2011, 2012, 2013 en el CIFCO, teniendo como objetivo generar un espacio de encuentro y participación juvenil, para articular la oferta pública con la demanda de las nuevas generaciones y mostrar al país nuestra principal riqueza (las y los jóvenes), haciendo realidad la Política Nacional de la Juventud.

Escuelas Recreativas

En base a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y en correlación con el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en la Escuelas, el MJSP a través de la Dirección Gral. de PREPAZ junto con la Unidad de la Policía Comunitaria y la Dirección Nacional de Gestión Departamental del Ministerio de Educación se organizó en los departamentos de San Vicente, Cuscatlán y La Paz para las vacaciones de fin de año el Plan de "Escuelas de Verano, Convivencia y Cultura de Paz 2013" conocido como Vacaciones Recreativas desarrolladas entre noviembre y diciembre 2013.

Se realizaron conjuntamente acciones de prevención que fueron desde actividades deportivas, lúdicas, primeros auxilios, cultura de paz, convivencia, corresponsabilidad ciudadana hasta recuperación de espacios públicos y que beneficio a un aproximado de 1,700 niñas, niños y adolescentes, focalizándolas en doce centros educativos en los que se ha presentado problemas de inseguridad y que a la vez tanto el gobierno local como la comunidad ha mostrado interés y apoyo por desarrollarlo.

Entrega de Luminarias

Dotar de luminarias a municipios en los que PREPAZ realiza acciones para contribuir con la prevención situacional.

Con el fin de disminuir los índices de violencia en el país y generar una cultura de paz entre sus habitantes, el MJSP a través de la Dirección de PREPAZ hará la entrega de lámparas de mercurio a gobiernos locales que en conjunto con la comunidad han identificado como zonas de riesgo; con la instalación de dichas luminarias se pretende evitar la realización de actos delictivos y denigrantes, y con ello contribuir a mejorar la sana convivencia en el municipio.

Coordinando la entrega con: Gobierno Local, Comisión Municipal de Diálogo, Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV), Policía Nacional Civil (PNC), Centros Escolares.

PROYECCIONES A CORTO Y MEDIANO PLAZO.

Problema	Corto Plazo	Mediano Plazo
1. Debilidad Institucional: bajos salarios, poca preparación técnica, bajo perfil de los encargados de la implementación de la ENPV.	* Revisión salarial *Apoyo a preparación técnica.	*Contratación de profesionales en diferentes áreas. *Mejoras a las infraestructura y equipamiento de las Departamentales de PREPAZ
2. Falta de la Ley del Sistema Nacional de Prevención	Revisión y validación del Anteproyecto de Ley de Prevención del Sistema Nacional de Prevención.	Trámite de la iniciativa de Ley y presentación para discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa.
3. Institucionalidad de PREPAZ. Su creación es un acuerdo ministerial, falta una ley orgánica de PREPAZ, que la cree, le asigne funciones y le de permanencia y presupuesto adecuado.	Revisión y validación del Anteproyecto de Ley Orgánica de PREPAZ.	Trámite de la iniciativa de Ley y presentación para discusión y aprobación en la Asamblea Legislativa
4. Falta de implementación de la ENPV en todos los municipios.	Ampliar el personal de PREPAZ y así ampliar la cobertura.	

Lanzamiento de Estrategia de Prevención

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia fue lanzada en el mes de febrero por el gabinete de gestión para la prevención de la violencia y ha sido socializada en los 14 gabinetes departamentales de prevención, en los 103 en Comités Municipales de Prevención de la Violencia, con toda la cooperación internacional, así como con las organizaciones no gubernamentales y la academia.

Comisión Nacional Antidrogas

I. Estado en que se recibió la institución

Información presupuestaria al 2009

La Comisión Nacional Antidrogas contaba con el aporte del Fondo General de la Nación, por un monto de Cien Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, designados para el funcionamiento de la Comisión, incluyendo en el presupuesto el aporte a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas CCP, pactada en el Convenio de Creación de la misma, por valor de Veinte mil 00/100 dólares anuales.

Adicionalmente se contaba con tres cuentas específicas que eran manejadas en la CNA y reportadas a la Unidad Financiera Institucional, y ejecutadas con objetivos específicos de las donaciones recibidas.

Recursos humanos

La Comisión Nacional Antidrogas contaba con 12 empleados, quienes desempeñaban los siguientes cargos funcionales:

II. Gestión estratégica que se propuso en esta administración

Durante esta administración se puso en marcha el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que contempla el Eje II: Prevención Social de la violencia y del delito.

Estrategia: Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego, así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas.

En este sentido la CNA definió su trabajo con base a cuatro líneas estratégicas de acción:

- Impulso de campañas preventivas sobre uso de drogas y de armas.
- Fortalecimiento de la rectoría de la Comisión Nacional Antidrogas como la entidad responsable de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de las políticas gubernamentales encaminadas a prevenir y combatir el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano de las instituciones públicas y privadas que intervienen en el área de reducción de la demanda de drogas.
- Formalizar el modelo de rehabilitación de adicciones como parte del proceso de recuperación física, mental y social de las personas bajo sanciones o medidas penales.

Se contempló la realización de acciones concretas y específicas en sus dos grandes áreas estratégicas de intervención: Reducción de la Demanda de Drogas y Control de la Oferta y Delitos Conexos. Apoyándose de las áreas transversales: Legislación, Formación y Capacitación, Investigación y Estudios, Sistemas de Información y Estadísticas, Gestión y Cooperación, Coordinación y Fortalecimiento Institucional.

III. Logros y principales legados que dejamos a la ciudadanía

Área de fortalecimiento institucional.

Se destaca como principal logro de la Dirección Ejecutiva de la CNA, haber finalizado en el mes de marzo 2010, el proceso para la elaboración de la Estrategia Nacional Antidrogas 2011-2015 con la aprobación por parte Señor Presidente de la República, según Acuerdo Ejecutivo N° 110.

Área de prevención

- Actividades de sensibilización como charlas y exposiciones en ferias, centros escolares, instituciones públicas, y lugares de trabajo, destacando la conmemoración anual de la semana nacional de la lucha en contra de las drogas (JUNIO 2009-2013).
- Campañas de prevención en medios de comunicación social (cuñas radiales) y la elaboración y distribución de hojas volantes, afiches y promocionales relativos a los riesgos del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Diseño y elaboración de la “Guía de joven líder en prevención de drogas: soy joven, elijo vivir sin drogas” con el apoyo de INJUVE para el desarrollo de programas de prevención dirigido a adolescentes y jóvenes.
- Ejecución de un Proyecto integrado con Universidades para la ejecución de actividades de prevención del consumo de drogas, investigación sobre el tema, formación y servicio social.

Área de tratamiento

- En el marco del Proyecto AD/CAM/04/H90 Establecimiento de una red de tratamiento, rehabilitación y reinserción social en Centroamérica, se elaboro el estudio denominado “Prevalencia del VIH e Identificación de Factores de Riesgo en Consumidores de Drogas Ubicados en dos Centros de Tratamiento de El Salvador: Evidencias para Enfocar Estrategias de Intervención”, capítulo nacional de una investigación regional realizada con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Junio 2012. También se fortaleció el Área de adicciones del Hospital Nacional Psiquiátrico, se estableció un equipo técnico nacional para la investigación en adicción.
- Ejecución de la primera fase del Programa PROCER alcanzándose los siguientes logros:
 - Certificación de 128 recursos humanos del Ministerio de Salud, instituciones públicas y privadas como operadores socio terapéuticos nivel básico.
 - Elaboración de lineamientos técnicos y jurídicos, para la certificación de los recursos humanos.
 - Elaboración de currículo de diplomado, técnico y pos-grado Universitario para la formación de recursos en drogodependencias.
- Firma del Memorando de entendimiento para ejecutar la segunda fase de PROCER, contándose con un aporte de 180 mil dólares por parte de CICAD-OEA para la ejecución de las acciones.
- Elaboración de propuesta de actualización del Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Establecimientos que Atienden a Personas Afectas a Drogas y su remisión al Ministerio de Salud para su respectiva oficialización.

Área de narcotráfico y delitos conexos

- Incorporación de el Salvador como país beneficiario en la fase de ampliación a Centroamérica de la ejecución del “Proyecto: Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL)”, que tiene como objetivo mejorar la administración y adjudicación de bienes decomisados producto del narcotráfico y delitos conexos. La ejecución del proyecto fue concretizada con la firma del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (SE/CICAD) y la Comisión Nacional Antidrogas a través de su Dirección Ejecutiva.

- Firma del Acuerdo para la: “Transferencia Temporal de Licencia para uso de la copia del Software y Documentación para el Curso de Capacitación sobre Lavado de Activos, entre la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)”, y se concretizó la entrega de los CD de instalación del software para el Sistema Blanqueo de Capitales y el manual de Instalación a la Superintendencia del Sistema Financiero, los cuales serán utilizados para capacitar al personal de la SSF y de las diferentes entidades financieras en el tema sobre Lavado de Activos.

- Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas de Drogas – COPOLAD la inclusión de El Salvador como beneficiario del Programa, de la Unión Europea (UE) destinado a reforzar las actuaciones de las Comisiones o Consejos Nacionales que en cada país, tienen la responsabilidad de implementar las políticas sobre drogas, desde los niveles político, de gestión y hasta los niveles de aplicación práctica, mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas, mediante el fortalecimiento del intercambio de experiencias y la coordinación bi-regional.

- Elaboración del borrador de las propuestas del anteproyecto de la “Ley Especial de Administración de Bienes Incautados y Decomisados”.

- Elaboración del borrador de las propuestas del anteproyecto de la “Ley Especial de Extinción de Dominio sobre Bienes de origen y destinación ilícita”.

- Elaboración del borrador de las propuestas del anteproyecto a la “Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos”.

Área de control sustancias

- Incorporación de El Salvador a diferentes operaciones internacionales de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, JIFE.

- Acuerdo de los Miembros de la Comisión Nacional Antidrogas sobre la designación de los Puntos Fronterizos, Puertos y Aeropuertos autorizados para el ingreso o salida de Drogas o Especialidades Farmacéuticas que las Contengan, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas.

- Elaboración del informe de las estadísticas trimestrales y anuales sobre importaciones, exportaciones, incautaciones y previsiones de las sustancias sometidas a fiscalización internacional y la remisión a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

- Incorporación de El Salvador como país miembro del Proyecto “Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América latina y el Caribe”, PRELAC, financiado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD.

Áreas estratégicas transversas

Unidad de sistemas de información (observatorio)

Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de organismos internacionales y especializados, entre ellos:

- Actualización del Sistema Estadístico Uniforme sobre el Control de la Oferta (CICDAT) con indicadores policiales sobre incautaciones por tipo de droga, y detenidos por tráfico ilícito y posesión de drogas por sexo, edad, nacionalidad, ocupación, y equipo decomisado 2009-2014.

- Elaboración de informe sobre datos estadísticos en materia de fiscalización de drogas correspondiente al año 2009-2013 y la remisión del mismo al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI-MEXICO).

- Elaboración del informe para dar respuesta al “Cuestionario sobre las Recomendaciones aprobadas las Reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA) de América Latina y El Caribe 2009-2013 y la remisión del mismo a los Organismos Subsidiarios de la Organización de las Naciones Unidas.

- Elaboración del informe para dar respuesta a los Cuestionarios Anuales Parte I: Marco Legislativo e Institucional, Parte II: Enfoque amplio de la reducción de la demanda y la oferta de drogas, Parte III: Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas y Parte IV: Magnitud, características y tendencias del cultivo para la producción, fabricación y tráfico de drogas, correspondiente al año 2009-2014 y remisión a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Elaboración del informe para dar respuesta al Cuestionario Bi-Anual sobre casos de incautación de drogas correspondiente 2009-2014 y la remisión a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Elaboración del informe para dar respuesta al Cuestionario Medidas para Proteger a los Niños y Jóvenes Contra el Uso Indebido de Drogas 2010 y la remisión a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- En cumplimiento a las recomendaciones sostenidas en los informes anuales 2005-2007, se elaboró el informe para dar respuesta al Cuestionario “Aplicación por los Gobiernos de las recomendaciones de la JIFE contenidas en sus informes anuales correspondiente a 2005, 2006 y 2007”, y se remitió a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) 2009.

Área de investigación y estudios

- Publicación del Informe Final del Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar de El Salvador 2008.

- Difusión del Informe “Evaluación del Progreso de Control de Drogas 2007-2009” de El Salvador y las recomendaciones del Grupo de Expertos del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD-OEA.

- Publicación y difusión del Informe Final con los resultados del “Primer Estudio sobre Consumo de Drogas y de Otras Problemáticas en Población Estudiantil de Cinco universidades de El Salvador – 2010”, en el cual participaron las Universidades: UCA, UTEC, UFG, UEES y UCAD. Estudio que se llevó a cabo a través de una plataforma On-line, con el apoyo del Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD/OEA.

- Ejecución del Estudio Nacional sobre Consumo de Drogas y de Otras Problemáticas en la Población Estudiantil Universitaria de El Salvador, SIDUC-Universitarios, 2012, bajo la modalidad online con estudiantes de diez universidades (una pública y nueve privadas) ubicadas en las regiones de occidente, centro y oriente a nivel nacional.

- Suscripción en el mes de octubre del año 2013, el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA) y el Gobierno de El Salvador para la ejecución del Proyecto: “Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población General de El Salvador”. El costo total del estudio con aportes compartidos de la CNA y CICAD-OEA.

IV. Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de nuestra administración

- NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS A SUSTANCIAS. Orientado a mejorar la capacidad instalada del país para proveer atención a personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas mediante la elaboración de currículos, capacitación especializada y establecimiento de un mecanismo de evaluación y reconocimiento de capacidades de personal tanto profesional como no profesional.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN:**

Acciones dirigidas principalmente a la población joven para sensibilizar sobre los riesgos del consumo de drogas. Incluye la organización de conmemoración del día internacional de la lucha contra las drogas (26 de junio), elaboración y distribución de carteles, folletos, hojas volantes y otros tipos de difusión gráfica, así como diseño de material preventivo y capacitaciones y charlas sobre los riesgos del consumo de drogas y la práctica de estilos de vida saludables. Ejecutado con fondos GOES.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: REDES DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS:**

Proyecto ejecutado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos, CICAD/OEA, cuyo objetivo es fortalecer los Observatorios Nacionales sobre Drogas a través de la formación de redes nacionales de información, para alimentar las necesidades de datos e información sobre drogas en los países miembros.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: “PREVENCIÓN DEL DESVÍO DE SUSTANCIAS PRECURSORAS DE DROGAS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”,**

PRELAC: Es un proyecto financiado por la Unión Europea e implementado y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Se centra en el desvío de precursores químicos del comercio lícito y tiene como objetivo la reducción de la disponibilidad de drogas a través de la lucha contra el desvío de precursores mediante el fortalecimiento de la capacidad tanto del control administrativo como de las autoridades policiales.

II FASE DE ASISTENCIA TÉCNICA LAPLAC

Ejecución de la II fase consistente en la elaboración del Plan de Investigación Patrimonial para la Extinción de Dominio, la cual culminaría con la celebración del primer juicio simulado sobre extinción de dominio en diciembre de 2014.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL DE EL SALVADOR.**

Para el desarrollo del estudio se utilizará la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC), dicho estudio será realizado en coordinación con: el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD/ OEA y diferentes acuerdos de cooperación entre la CNA-DIGESTYC y CIOPS-UTEC (Centro de Investigación y Opinión Pública Salvadoreña de la Universidad Tecnológica), asimismo dicho proyecto será financiado con el aporte de la OEA y con fondos propios de la CNA.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: PRIMER ESTUDIO NACIONAL SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN POBLACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA.**

Este estudio se realizó con el apoyo técnico CICAD/OEA el cual fue iniciado en el año 2012 con la suscripción de una carta de entendimiento entre nueve Universidades Privadas y la Universidad de El Salvador, para su ejecución se implemento la modalidad on-line que tiene su sede en Washington D.C. garantizando de esta forma la confidencialidad de los datos proporcionados por los estudiantes; actualmente el estudio se encuentra en la fase de la impresión y publicación de los resultados finales.

V. Los proyectos o programas que se encuentran en gestión y que la nueva administración será la responsable de implementar o dar seguimiento

• **NOMBRE DEL PROYECTO: ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EDUCATIVA.** Orientado a elaborar una estrategia que regule la prevención del consumo de drogas en estudiantes escolares y universitarios. El proyecto está en su fase inicial, definiéndose las áreas de prevención: capacitación, investigación y ejecución de programas de prevención universal, selectiva e indicada.

• **NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.** Acciones de apoyo al Ministerio de Salud, FOSALUD y otras instituciones destinadas a mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud dirigidos a la población mencionada. Se proyecta ejecutar un pilotaje en la zona oriental del área metropolitana de San Salvador (RIISS Oriente).

• **FASE DE ASISTENCIA TÉCNICA LAPLAC** (fortalecimiento institucional y capacitación)
Ejecución de la II fase consistente en la elaboración del Plan de Investigación Patrimonial para la Extinción de Dominio, la cual culminaría con la celebración del primer juicio simulado sobre extinción de dominio en diciembre de 2014.

Relacionado a lo anterior, la construcción y validación de la propuesta para la creación de la Unidad Policial en el marco de la Ley de Extinción de Dominio que será la responsable de ejecutar el plan de investigación, para lo cual además deberán ser capacitados.

• Apoyar el establecimiento del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB) y la elaboración y aprobación del Reglamento de Ejecución de la Ley de Extinción de Dominio (aplicable y eficaz), además de los instrumentos normativos relativos al funcionamiento del CONAB.

REFORMAS DE LEY (legislación)

o Presentar e impulsar las propuestas de reformas (aunque sea de forma gradual) a las recientemente aprobadas Ley de Extinción a fin de fortalecer la aplicabilidad y efectividad de la ley, así como las de la Ley de Lavado.

o Impulsar y apoyar la realización de la II Reunión Técnica del Plan de Investigación Patrimonial para la Extinción de Dominio, en la semana del 24 al 28 de marzo de 2014, así como el resto de actividades programadas para este rubro que culminan en diciembre de 2014.

Dirección de Toxicología

I. Estado en que se recibió la institución

Junio 2009, se recibe la Institución con el nombre de Instituto Toxicológico, con un Acuerdo de Creación que desarrollaba dos funciones básicas:

- a. Mecanismos de Control a través de Pruebas Toxicométricas: Pruebas de Alcotest y detección en orina de marihuana y cocaína, dirigida a empleados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias y en Carreteras de nuestro país.
- b. Transmisión de conocimiento científico a través de Charlas Preventivas.

Contaba con un personal calificado cuyas funciones eran desarrolladas a partir de sus nombramientos:

- 3 Laboratoristas Clínicos, contratados a tiempo completo.
- 3 Médicos contratado media jornada
- 1 Abogado.
- 1 Auxiliar de Laboratorio.
- 1 Secretaria.

En cuanto al área Tecnológica, no existían equipos para cuantificar drogas en muestras de orina, por lo que se auxiliaban de los servicios de Laboratorio de Medicina Legal.

II. Gestión estratégica que se propuso en esta administración

Revisión de Acuerdos de Creación de la Institución y Planteamiento de sugerencia al Ministro Lic. Manuel Melgar, mediante la cual, se vislumbra una nueva Función a desarrollar la cual se denomina: "Atención a Personas afectas a drogas".

Reingeniería Arquitectónica dentro de las Instalaciones de la Dirección de Toxicología, proponiendo la construcción de cubículos privados, funcionales para el desarrollo de la labor de Entrevistas y atención a las personas que nos visitan.

Mejoramiento del área de tratamiento de desechos, solicitando la construcción de una pozeta para descarte de muestras Biológicas (orina).

III. Logros y principales legados que dejamos a la ciudadanía.

Partiendo del hecho que las sustancias psicoactivas no solo eran las tres que se tomaban en cuenta al recibir la Institución, incrementamos en nuestro plan de trabajo la cantidad a investigar:

- Benzodiazepinas
- Metanfetaminas
- Opiáceos

De esta manera, nuestro plan de acción ha derivado el cumplimiento de objetivos, que se demuestran cuantitativa y cualitativamente:

a. Incremento de la cantidad de pruebas realizadas anualmente: de 3,000 (tres mil) a 9,000 (nueve mil) en la actualidad.

b. Incremento de Pruebas de Alcotest, que van de 22,000 (veintidós mil) hasta 32,000 (treinta y dos mil) anuales en las Carreteras.

c. Se adquirieron a través de donaciones de OPS y UT, 2 (dos) Screen Reader (Equipo especializado que cuantifica las pruebas positivas de orina con sustancias psicoactivas). Con la utilización de este equipo y su óptimo resultado, hemos generado un ahorro al Estado de un monto de \$19,000.

d. Equipamiento de la Dirección con 3 (tres) Impresores para Alcotest (nuevos).

e. Compra de 4 (Cuatro) aparatos de Alcotest.

f. Creación y desarrollo exitoso de los "Mega-Operativos Nocturnos" realizados en Coordinación con la División de Tránsito de la PNC. En estos Mega-Operativos, se han detenido un promedio de 20 conductores hoy "peligrosos", ayudando de esta manera a evitar accidentes y de lo que se derivan gastos al Estado en hospitalización, reparación de daños, luto y dolor a la familia salvadoreña.

g. Modificación de Charlas, trascendiendo su Misión al desarrollo de "Programas de Prevención" en Instituciones Educativas Públicas y Privadas y Trabajadores del Estado.

h. Fuimos llamados a integrar la Comisión de Anti-Dopaje Deportiva, a la cual asistimos, y presentamos una Propuesta de nuestra Visión, colaborando en todas las Justas Deportivas que hemos sido llamados como Jefes de Control.

i. Se solicitó un recurso de Comunicaciones y se creó la página de la Dirección en Facebook (Dirección de Toxicología de El Salvador) con 124 seguidores y en Twitter (@DT El Salvador) con 602 seguidores.

j. Se amplía nuestro trabajo, colaborando con otras Instituciones del Estado tales como: Protección Civil, FOSALUD, MINSAL, Bienestar Policial, ISNA, OPS, CNA, INJUVE, entre otras.

IV. Proyectos o programas que se encuentran en gestión y que la nueva administración será responsable de implementar y dar seguimiento.

a. Solicitud de Personal calificado que incremente nuestra efectividad

b. Contrato de Personal Médico a tiempo completo

c. Descentralización de esta Dirección hacia la Zona Oriental

Dirección de Atención a Víctimas

I. Estado en que se recibió la institución

La Dirección de Atención a Víctimas es nueva y no tiene antecedentes en el Ministerio. Sin embargo se ampara en el Acuerdo de Creación número 35, firmado por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública en San Salvador, a los veinticuatro días de enero de dos mil once se crea la Dirección de Atención a Víctimas cuyo objetivo principal es promover, junto con otras instituciones, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales con el propósito de que la víctima recupere su importancia como sujeto protagónico de la restauración de la convivencia social afectada por el delito.

II. Gestión estratégica que se propuso esta administración:

El eje relativo a la ATENCIÓN A VÍCTIMAS, se incorporó a la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, considerando que, tradicionalmente, las políticas de seguridad y justicia se han orientado al control del delito (represión) y al delincuente (ejecución penal), pero no en igual medida a la población que ha sido directamente afectada por la delincuencia, para garantizar su acceso a la justicia y a servicios que le ayuden a sobrellevar las consecuencias de los hechos delictivos o de violencia que la afectan.

Por otro lado, en el país, los servicios de atención a víctimas del delito y la violencia eran muy limitados, en parte, se concentraban en el sector de justicia, vinculados a la existencia de procesos legales. Por lo que se consideró que el Ejecutivo, como encargado de la política de seguridad, podría también intervenir en esta materia con un enfoque complementario.

En este sentido, el objetivo del eje de Atención a víctimas de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia es: "Promover, junto con otras instituciones, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales." Este eje trazó las principales líneas de trabajo, las cuales se agrupan en tres grandes áreas: coordinación interinstitucional con entidades que brindar servicios para víctimas; elaboración de instrumentos de atención (protocolos, cartas de derechos, marcos legales) y adecuación institucional (infraestructura, capacitación).

Dada la necesidad de establecer una conducción de este eje, se creó la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS del MJSP, a la cual se le dotó de profesionales en diversas disciplinas para atender a las víctimas que a ella se avoquen, así como también se le dotó del Call Center para contar con un canal directo de comunicación y asistencia a personas que requieran información y guía tras un hecho delictivo o de violencia, así como ser derivada a servicios especializados.

III. Logros y legados

- El principal legado es la incorporación de la Atención a Víctimas como parte del quehacer institucional del MJSP, contando para ello con instrumentos y personal especializado. Gracias a esta incorporación ha sido posible la incorporación y visibilización de temáticas tales como Trata de Personas, en la cual, la DAV ha sido parte activa apoyando la coordinación del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, así como en la redacción de la Política Nacional contra la Trata de Personas y de un proyecto de ley en contra de dicho flagelo.
- Creación de un Directorio Único de Instituciones Públicas y Privadas que brindan servicios jurídicos, psicológicos o de salud a Víctimas de Delitos.
- Creación de Protocolos de Atención General, Protocolo para Víctimas de Abuso Sexual, Protocolo de Atención para Personas Desaparecidas.

- Como parte de la Atención Integral que se les brinda a las personas se cuenta también con el Centro de Atención de Llamadas 123 bajo la supervisión del personal de la DAV, el cual brinda atención telefónica a personas víctimas de delitos y algunos casos son remitidos a los técnicos de la DAV para su respectivo acompañamiento.
- Participación en la Comisión de Política y Reintegros Familiares del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) para la formulación y presentación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
- Coordinación con la Organización Population Services International (PASMO/PSI) para la creación y presentación de un Manual de Atención para víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- Se cuenta con un sistema informático de control de casos, con la colaboración de la Dirección de Informática del MJSP, el cual se denomina Sistema de Atención a Víctimas (SAV), está siendo implementado, se registra de forma ordenada y confidencial cada caso recibido.
- Por iniciativa del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Ricardo Perdomo, se realizó el lanzamiento de la Campaña LA AYUDA ES PARA TODOS, la cual se desarrolló a nivel nacional con el objetivo de informar a la población sobre los diferentes servicios que esta Dirección posee, acercándose aún más a las necesidades de las víctimas y orientándolas en el difícil proceso de estabilización emocional. Un segundo objetivo de es promover, difundir y hacer conciencia sobre la importancia de las acciones de atención a víctimas de violencia en el país; así como del centro de información 123 que remite a los afectados a las instancias pertinentes.

Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)

I. Estado en que se recibió la institución

En el mes de junio de 2009, ILEA funcionaba en el tercer nivel del edificio de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) de la ciudad de Santa Tecla, contando con dos salones de clase, salones de prácticas, áreas de oficinas de Directores, personal técnico y administrativo y bodega de insumos.

El personal de ILEA se encontraba conformado por 8 elementos permanentes y 3 elementos de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Construcción de las Instalaciones de ILEA. El referido Proyecto había dado inicio mediante la aprobación del Plan de Acción por parte de la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE) cuya vigencia inició el 1 de julio de 2008 y se encontraba en la etapa de diseño de la Fase I.

II. Gestión estratégica que se propuso esta administración:

La naturaleza de ILEA como entidad binacional conjunta entre El Salvador y los Estados Unidos, y el hecho que su finalidad consiste en impartir capacitaciones, no permite proponer una gestión estratégica propia del MJSP.

ILEA es una sede encargada de capacitar a aplicadores de la ley de Latinoamérica y el Caribe, cuyo calendario de capacitación depende exclusivamente de la autorización de un Comité Directivo en Washington, DC. No obstante la gestión ha sido orientada a obtener el máximo aprovechamiento de las capacitaciones para personal salvadoreño de aplicación de la ley.

III. Logros y legados

1. Finalización de la Fase 1 del Proyecto.

La primera fase de construcción de las instalaciones de ILEA fue inaugurada en el mes de enero de 2010. Esta fase comprendió la construcción de un edificio compuesto por áreas administrativas y de Dirección, salones de clase, salones de trabajo, cafetería, lobby, Plaza de Banderas, accesos vehiculares y peatonales, muro perimetral y estacionamientos.

Esta primera etapa fue construida con una inversión de USD 5,555,000.00 aportada por el Gobierno de los EE.UU. y canalizada por medio de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) del Ministerio de Relaciones Exteriores. El GOES aportó fondos de contrapartida por un monto de USD 461,706.09 para obras de terracería, permisos, y conexión de servicios básicos.

El inmueble en el cual se encuentran construidas las instalaciones es propiedad del Gobierno de El Salvador, bajo la administración del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, es de una extensión superficial de 38,024.71 m², y está valorado en USD 2,835,880.00.

2.Desarrollo de las Fases 2 y 3 del Proyecto.

Las fases II y III de la construcción de las instalaciones de ILEA fueron inauguradas en el mes de septiembre de 2013. Estas comprendieron la construcción de un edificio de dormitorios para albergar a un aproximado de 100 estudiantes, edificio de usos múltiples, edificio de mantenimiento, gimnasio, piscina, laboratorio forense y una ciudadela como área para prácticas.

Para la construcción de estas fases complementarias se contó con una inversión de USD 7,000,000.00 aportada por el Gobierno de los EE.UU. y canalizada por medio de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGCD) del Ministerio de Relaciones Exteriores. El GOES aportó fondos de contrapartida por un monto de USD 760,603.94 para obras de terracería, supervisión de la construcción y permisos.

Adicionalmente el Gobierno de los Estados Unidos de América inyectó un monto de USD 1,857,355.47 para la finalización del equipamiento de las instalaciones y la construcción de una planta solar fotovoltaica con celdas solares sobre los parqueos, con lo cual se busca reducir los costos en la factura de energía eléctrica del GOES. La ejecución de estos fondos aún se encuentra en proceso.

3.Actividades Académicas.

El ámbito de acción de ILEA comprende a países de América Latina y el Caribe, para los cuales ILEA desarrolla dos tipos de cursos, dirigidos a aplicadores de la ley, entendiéndose por ello, Fiscales, Jueces, Policías, personal de Centros Penales, Migración y Aduanas, entre otros:

- Programas de Desarrollo de Liderazgo para Aplicadores de la Ley (LELD): son cursos gerenciales de seis semanas de duración, dirigidos a oficiales y funcionarios de nivel medio que tengan bajo su responsabilidad áreas vitales de la aplicación de la ley. Los temas abordados incluyen: liderazgo y administración, combate del terrorismo, temas fronterizos, investigaciones criminales y financieras, narcóticos, actividades antipandillas y temas relacionado.

Su objeto consiste en incrementar las capacidades gerenciales de los participantes a fin de abordar la actividad delincinencial en sus respectivos países, promover intercambios regionales e internacionales y facilitar la cooperación con las agencias extranjeras de aplicación de la ley a fin de combatir de forma exitosa el crimen transnacional.

- Cursos Especializados: son cursos de una a dos semanas de duración, cuyo objeto consiste en profundizar los conocimientos de los participantes sobre temas específicos de actualidad tales como las pandillas, trata de personas, investigación de homicidios, secuestros, delitos contra el medioambiente, investigación de delitos transnacionales, derechos humanos, derechos de propiedad intelectual, investigación de explosiones, seguridad táctica, precursores químicos, drogas, técnicas de investigación financiera, liderazgo, explotación infantil, tráfico de armas, etc.

Durante el plazo que abarca el presente informe, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

- Año 2009 (junio a diciembre): 2 Cursos gerenciales y 9 Cursos Especializados.
- Año 2010: 4 Cursos gerenciales y 16 Cursos Especializados.
- Año 2011: 4 Cursos gerenciales y 20 Cursos Especializados.
- Año 2012: 4 Cursos gerenciales y 26 Cursos Especializados.
- Año 2013: 4 Cursos gerenciales y 26 Cursos Especializados.
- Año 2014 (enero a marzo): 1 Curso gerencial y 3 Cursos Especializados.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la participación de los distintos países capacitados por ILEA:

PAÍSES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL 2009-2014	% PARTICIPACIÓN
Antigua y Barbuda	-	2	6	6	6	1	21	0.45%
Argentina	6	7	4	3	0		20	0.45%
Bahamas	-	11	4	7	12	5	39	0.87%
Barbados	-	10	6	0	0		16	0.36%
Belice	19	31	40	25	53		168	3.75%
Bolivia	-	0	0	8	18		26	0.58%
Brasil	7	6	6	17	30		66	1.47%
Chile	4	6	6	0	20	8	44	0.98%
Colombia	20	39	22	66	55	7	209	4.66%
Costa Rica	56	60	64	77	73	9	339	7.56%
Dominica	-	4	2	6	2		14	0.31%
Ecuador	6	0	0	7	24	7	44	0.98%
El Salvador	194	228	229	332	220	17	1220	27.21%
Granada	-	7	2	0	2	1	12	0.27%
Guatemala	81	80	118	122	79	15	495	11.04%
Guyana	7	0	0	0	0		7	0.16%
Haití	-	-	-	-	10		10	0.22%
Honduras	51	40	94	140	71	8	404	9.01%
Jamaica	-	12	11	6	9		38	0.85%
México	48	95	99	98	86	16	442	9.86%
Nicaragua	45	32	0	49	0		126	2.81%
Panamá	42	0	57	104	88		291	6.49%
Paraguay	6	7	6	8	25	7	59	1.32%
Perú	7	9	6	8	40		70	1.56%
República Dominicana	15	10	23	25	60		133	2.97%
San Cristóbal y Nieves	-	7	0	11	1	1	20	0.45%
San Vicente	-	2	0	11	8	1	22	0.49%
Santa Lucía	-	6	3	5	3		17	0.38%
Surinam	5	6	0	17	5	5	38	0.85%
Trinidad y Tobago	-	6	7	0	11	5	29	0.65%
Uruguay	-	7	0	9	20	8	44	0.98%
TOTAL	619	730	815	1167	1031	121	4483	100.00%

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, El Salvador, por ser el país anfitrión, se beneficia del mayor porcentaje de participación en los cursos, habiéndose capacitado durante el plazo descrito en el presente informe, a 1220 aplicadores de la ley salvadoreños, de un total de 4483 latinoamericanos.

Además de la capacitación en temas de seguridad y combate del crimen transnacional, los cursos desarrollados han contribuido además, a fortalecer las relaciones internacionales e interinstitucionales entre los aplicadores de la ley y facilitar las acciones de coordinación en el combate del delito y su persecución penal.

4. Actividades de Prevención de la Violencia y Delincuencia en Centros Escolares.

ILEA ha desarrollado a partir del año 2012, en coordinación con el Programa de Entrenamiento y Educación para la Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.

5. Actividades de Proyección Social:

ILEA considera importante la participación en actividades de beneficencia y proyección social, por lo que llevó a cabo las siguientes actividades:

- a) Primera Carrera aeróbica de obstáculos
- b) Apoyo a la División de Bienestar Policial
- c) Actividades de Voluntariado

6. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y El Salvador.

a) Comité Conjunto.

El Acuerdo de creación de ILEA establece la existencia de un Comité Conjunto de alto nivel conformado por representantes de ambos Gobiernos, en cuyo seno se discuten temas de importancia para la Academia y se rinden cuentas sobre las actividades desarrolladas.

Los representantes por parte del gobierno de El Salvador son: Viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Director General de la Policía Nacional Civil y Fiscal General de la República. Por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América los representantes son funcionarios de alto nivel al interior de la Embajada Americana. Asimismo, son miembros natos del Comité Conjuntos, los Directores de ILEA por El Salvador y los Estados Unidos.

b) Visitas oficiales.

Es importante destacar las recientes visitas de funcionarios estadounidenses a ILEA. En el mes de abril de 2013 se recibió al Senador Robert Menéndez, quien durante su viaje a El Salvador, destinó parte de su tiempo a conocer sobre la labor de capacitación que se desarrolla. Asimismo durante el mes de junio, se tuvo la visita de la Subsecretaria de Estado de Estados Unidos para Centroamérica, Embajadora Liliana Ayalde, quien pudo constatar el trabajo que se desarrolla.

IV. Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de la actual administración

El calendario de capacitaciones se encuentra programado hasta diciembre de 2014, por lo que se continuará ejecutando. A la fecha quedan por desarrollarse 28 cursos especializados y 3 cursos gerenciales.

El Plan de Acción del Proyecto de Construcción tiene una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2014, en consecuencia, su ejecución trasciende el período de gestión gubernamental. Actualmente se están ejecutando diversos procesos de adquisición dentro del mismo.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a la implementación de la política “verde” del Gobierno de los Estados Unidos de América y generar una reducción sustancial al Gobierno de El Salvador en los costos de energía eléctrica de sus instalaciones, se ha iniciado dentro del Plan de Acción, el Proyecto de una Planta Solar Fotovoltaica en el área de estacionamiento de ILEA. Para la Planta Fotovoltaica se necesitará una estructura de soporte, la cual a la vez proveerá sombra para proteger los automóviles de los rayos del sol.

El presupuesto oficial para poder llevar a cabo la ejecución de la construcción de la Planta Solar es de USD 425,000.00, y actualmente se encuentra en trámite la adjudicación de la Licitación Pública. Asimismo se ha gestionado la contratación de un consultor independiente para ejercer la labor de supervisor del Proyecto de Construcción de la Planta Solar Fotovoltaica. Esta consultoría tendrá un costo total de USD 9,995.00, y actualmente se encuentra en estado de revisión del contrato por parte de la Dirección Jurídica del MJSP.

V.PROYECTOS O PROGRAMAS EN GESTIÓN QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ IMPLEMENTAR O DAR SEGUIMIENTO.

A continuación se presentan cuadros que resumen los procesos pendientes dentro de la ejecución del Plan de Acción:

- Procesos en trámite de cotizaciones y/o trámite de adjudicación

EN TRÁMITE DE COTIZACIONES Y/O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN	MONTO PRESUPUESTADO
Mejoramiento Sistema Eléctrico	\$ 9,000.00
Carrito Lavandería tipo camarera	\$ 2,000.00
Sillas para Salón de Eventos	\$ 29,000.00
Juegos de Mesa y Sillas para Terraza	
Remolque	\$ 1,500.00
Cajas Plásticas para Manteles	\$ 650.00
Lámparas de Escritorio	\$ 1,600.00
Película de Control Solar II	\$ 10,111.44
Contratación Directa de Ampliación de Plataforma de Comunicaciones.	\$ 230,000.00
Licitación para Construcción de Proyecto Solar Fotovoltaico.	\$ 425,000.00
TOTAL	\$ 708,861.44

- Procesos en firma de contrato y/o ejecución

EN FIRMA DE CONTRATO Y/O EJECUCIÓN	MONTO ADJUDICADO
Cajas Fuertes	\$ 9,201.12
Supervisión de Proyecto Solar Fotovoltaico.	\$ 9,995.00
Torre de Escaleras tipo Incendio y Graderías.	\$ 33,668.00
TOTAL	\$ 52,864.12

• Procesos pendientes de ejecución

PENDIENTES DE EJECUCIÓN	
Gabinetes para Botiquines equipados con medicamento	Forros protectores de camas
Zapatera para Gimnasio	Estructura y toldo para la entrada posterior de salón de usos múltiples desde la puerta hasta las gradas por estacionamiento.
Archivadores grandes para Gimnasio	Estructura y lona para obstaculizar la visibilidad en la esquina nor-poniente sobre tapial de unos 2.50 mts de altura sobre tres a cuatro tramos de tapial.
Carro Elevador para Mantenimiento	Defensa metálica al interior de la bodega de químicos y armas.
Estructura Metálica con techo en azotea	Pararrayos para Fases 2 y 3
Construcción de Oficina de Administrador de Residencia de Estudiantes.	Pasamanos piscina
Construcción Barbacoas de Ladrillo	Kit de cacerolas, bajilla e implementos para cocinar, juego de vasos, escurrido de platos para habitaciones VIP
Construcción canaleta	Combustible
Zócalo jardines para evitar desbordamientos de tierra	Sirena para vehículo utilitario
Basculas	Sistema de Aislamiento para cuartos de intérpretes, en edificio administrativo y salón de eventos
Sensores de Movimiento	Cortinas para camerinos
Máquinas de Desfibrilación Cardíaca	Antideslizante de plazas de concreto estampado
Colgadores de Ropa	Lámparas Solares para Sendero
Parches o cintas antideslizantes para duchas Gimnasio	Secadoras para Cabello
Vinyl tipo Frosted en Puertas de Vidrio Edificio de Dormitorios	Bicicletas
Sensores para Sismos	

Unidad Técnica Ejecutiva (UTE)

I. Estado en que se recibió la institución

Al momento de iniciar la presidencia del señor Mauricio Funes, en esta Unidad se tenían ciertas dificultades para la presencia de algunos titulares en las reuniones de la Comisión Coordinadora, situación que ha sido superada gradualmente.

Por otra parte, eventualmente se recibían solicitudes de apoyo por parte de otras dependencias del Estado, cuyo trabajo en un momento determinado estaba relacionado con la misión de la UTE y el Sector de Justicia, como es la Secretaría Técnica de la Presidencia, en actividades de la cuenta Reto del Milenio y Asamblea Legislativa, entre otras; lo cual durante el periodo 2009-2014 se ha incrementado notablemente, brindando nuestro apoyo técnico a dichas dependencias y otras tales como Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE), y sus respectivas Subsecretarías. Asimismo, en Junio de 2009 en aspectos relacionados con el control financiero y administrativo, la institución se encontraba sin mayores observaciones por los entes fiscalizadores. De igual manera, a esa fecha, la institución contaba y sigue contando con excelentes relaciones con organismos y agencias internacionales de cooperación, entre ellas AECID, USAID, JICA, Agencias del Sistema de Naciones (UNICEF, UNFPA, PNUD, OIT).

II. Gestión estratégica que se propuso esta administración:

En Junio de 2009, la gestión de la Unidad Técnica Ejecutiva estaba enmarcada dentro de una planificación estratégica vigente para el período 2008-2012, en la cual se destacaban acciones prioritarias en las dimensiones de: i) perspectiva financiera, ii) desarrollo humano y aprendizaje, iii) perspectiva de procesos y iv) perspectiva de usuarios. Sin embargo, en 2010 aprovechando la nueva gestión del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y el lanzamiento del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 la UTE realizó una evaluación y una reprogramación de su gestión estratégica orientándose para el periodo 2011-2014 a los siguientes Áreas y Objetivos estratégicos:

- a) Coordinación y Apoyo Sectorial para promover la implementación de programas y proyectos sectoriales.
- b) Régimen de Protección para desarrollar un sistema de atención integral para las personas sujetas a la ley especial de protección.
- c) Desarrollo Institucional para mejorar la efectividad de la gestión institucional fortaleciendo el trabajo en equipo y el clima laboral.
- d) Comunicación Institucional para desarrollar estrategias de comunicación institucional y sectorial con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del estado de derecho.

III. Logros y legados

1. Acciones y logros en materia de reforma legal.

- Entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).
- A solicitud expresa de la Comisión de Legislación y Puntos constitucionales del Órgano Legislativo, en 2010 se trabajó en conjunto con dos consultores nacionales y uno internacional, en el Anteproyecto de "Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones", culminando con su presentación a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa.

- Coordinación y Apoyo al Proceso de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (CPP).
- Por acuerdo de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, de febrero de 2010, se actualizó el anteproyecto de Ley de Creación del Instituto de Ciencias Forenses (ICF).
- Elaboración de la obra "Código Procesal Civil y Mercantil Comentado de El Salvador".
- Reformas en materia Penal y Procesal Penal.
- En 2011 el Comité Directivo Interinstitucional de Reforma Legal de la UTE, a solicitud de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa y con instrucciones de la Comisión Coordinadora de Sector de Justicia analizó la siguiente temática en relación a la normativa penal y procesal penal:

- Reincidencia o habitualidad (Art. 30 Pn.),
- Duración de la pena de prisión (Art. 45 Pn.)
- Las penas accesorias (Art. 46 Pn.)
- La multa y su cuantificación (Art. 51 Pn.)
- La penalidad del concurso real (Art. 71 Pn.) y
- La libertad condicional (Art. 85 Pn.).

-Atención a la problemática penitenciaria.

En cumplimiento del Plan para Atender la Problemática Penitenciaria, aprobado por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en mayo de 2010, se elaboró y validó un Diagnóstico sobre el Impacto de Reformas Legales en el Sistema Penitenciario, el cual contiene un informe descriptivo de la evolución histórica del sistema de cumplimiento progresivo de penas, desde abril de 1998 hasta la actualidad, la recolección de datos y estadísticas institucionales sobre el sistema penitenciario y las recomendaciones para el abordaje y soluciones de los problemas detectados.

En 2013 se elaboró finalmente dos propuestas de ley, así:

- Anteproyecto de Decreto Transitorio de Emergencia para el Descongestionamiento del Sistema Penitenciario".
- Anteproyecto de Ley Reguladora del uso de Medios Electrónicos en Material Penal.
- En 2012, se preparó opinión sobre el articulado del proyecto de Ley procesal Constitucional, que fue presentado a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, considerando las posibles implicaciones de una nueva legislación procesal constitucional en El Salvador, la importancia de la defensa de la supremacía de la Constitución y de los derechos fundamentales de las personas, así como la adecuada funcionalidad de los órganos del Estado, estableciendo propuestas de redacción, adición o supresión e indicando las justificaciones pertinentes.
- En cuanto a la elaboración de Estudios o Materiales Jurídicos para Publicación, en el período 2009-2014, se analizaron materias de interés actual para el gremio jurídico, elaborándose obras de manera unilateral o coordinada con otras instituciones del Sector de Justicia.

2. Acciones y logros en divulgación jurídica.

Certamen de Investigación Jurídica.

La Unidad Técnica Ejecutiva como parte de sus actividades de educación pública, divulgación y especialización de los conocimientos jurídicos, desarrolló cada año entre 2009 y 2014, el Certamen de Investigación Jurídica, habiéndose recibido un promedio de 20 ensayos en cada certamen, con categoría para profesionales y para estudiantes (categoría instaurada a partir de 2011).
Publicaciones producidas y apoyadas por UTE.

A lo largo del período 2009-2014, la Unidad Técnica Ejecutiva ha estado involucrada en la producción, edición y distribución de un aproximado de 268,975.00 ejemplares de publicaciones con contenido jurídico, cuyos beneficiarios han sido operadores del Sector de Justicia, del Estado y la población en general.

Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí”.

En el período 2009-2014, se desarrollaron y se tienen proyectadas jornadas de educación legal popular en centros escolares ubicados en zonas de alto riesgo social, en los cuales se orienta a niñas, niños y adolescentes sobre cómo hacer valer sus derechos a través de las instituciones del Sector.

Asimismo, se forma en derechos de niñez y acceso a la justicia a líderes y lideresas, y en cada programa se hace un recorrido en las instituciones del sector de justicia con el propósito que conozcan de primera mano el quehacer de las Instituciones del Sector, experiencia que es bien aprovechada por la comunidad educativa en general. En total, durante el período 2009-2014 se habrán sensibilizado directamente a estudiantes desde parvularia a 9º grado, líderes y lideresas escolares y docentes,

Campañas comunicacionales Sectoriales.

- Campaña de divulgación de la LEPINA (2009-2010).
- Campaña interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector denominada: “Hacemos Justicia, Sumamos Esfuerzos para una Sociedad más Justa” (Inició 2011 y es de carácter permanente).
- Campaña Radial de Acceso a la Justicia para las Mujeres (2012).
- Campaña informativa sobre la Ley de Acceso a información Pública, en convenio con la Subsecretaría de Transparencia (2013).
- Apoyo a la Procuraduría General de la República en su campaña de información y acceso a sus servicios.

Ciclo de Conferencias de Divulgación Jurídica.

Durante el período Junio 2009- Mayo 2014, la UTE habrá realizado 6 ciclos de conferencias nacionales, para dar a conocer nueva legislación y permitir la reflexión jurídica de alto nivel sobre temática de importancia para el Sector de Justicia y el Estado Salvadoreño en general.

3. Acciones y logros en materia de protección de víctimas y testigos.

Del 1º de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014 se espera haber recibido un total de 16,412 solicitudes de medidas de protección, además se estima haber brindado 18,696 resoluciones relacionadas a las solicitudes recibidas y se espera haber otorgado 17,930 medidas de protección. De Los datos anteriores nos permiten inferir que en promedio se reciben 3,282 solicitudes por año y se otorgan 3,586 medidas de protección.

4. Acciones y logros en el fortalecimiento sectorial de las capacidades del recurso humano.

- Diplomado en Justicia Penal Juvenil.
- Diplomado sobre Atención e investigación de la violencia basada en género, con énfasis en violencia sexual “acceso a la justicia con dignidad”.
- Diplomado en Gerencia Pública, para niveles superiores y personal Técnico y Jefaturas del Sector Justicia (2 ediciones).

5. Acciones y logros en el desarrollo del enfoque de género en el sector de justicia.

Mediante un esfuerzo interinstitucional en el que participaron todas las instituciones del Sector e instituciones afines, así como representantes de la sociedad civil, se finalizó la preparación de un Modelo de Actuación para el tratamiento de la violencia basada en género, que contiene en detalle los elementos necesarios para un adecuado tratamiento a las víctimas, sobre todo a las víctimas de violencia sexual.

6. Acciones y logros en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

La Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) en concordancia a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública relacionado con la publicación y actualización de la información oficiosa cuenta con el 100% de cumplimiento en cuanto a la publicación de dicha información, con base al monitoreo periódico efectuado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción a los diferentes sitios web y portales de transparencia de las diferentes instituciones públicas.

7. Acciones y logros en el fortalecimiento sectorial a través de la gestión de proyectos con financiamiento de la cooperación internacional.

La UTE ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento de la gestión institucional y la coordinación sectorial durante el período 2009- 2014. Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido sobremana en la realización de actividades de formación y equipamiento del Sector de Justicia, gestionándose un total de \$2,715,999.02 que se traducen en logros sectoriales alcanzados, lo cual es signo de que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con las mejores consecuencias para el sistema de justicia.

IV. Planes y proyectos que se encuentran en ejecución y que trascienden el periodo de la actual administración

- Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia-UTE, Año II. Vigencia: 1 de Febrero de 2014 – 30 de Junio de 2015. Monto a ejecutar: US\$175.000.00. Donante: AECID a través de SETEFE/DGCD.

- Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a Través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales. Vigencia: 1 de Febrero de 2014 – 30 de Junio de 2015. Monto a ejecutar: US\$467,606.00. Donante: AECID a través de SETEFE/DGCD.

- Política Nacional del Sector de Justicia.

- Política criminal integral y general del Sector de Justicia.

Fondos comprometidos correspondientes al periodo 2009-2014:

CUENTA	DETALLE	PERIODO						TOTAL JUN/2009 FEB/2014
		DE JUNIO	DE ENERO	DE ENERO	DE ENERO	DE ENERO	DE ENERO	
		A DICIEMBRE 2009	A DICIEMBRE 2010	A DICIEMBRE 2011	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2013	A FEBRERO 2014	
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	\$ 738,851.57	\$ 1300,937.56	\$ 1316,937.99	\$ 1328,117.62	\$ 1315,013.05	\$ 209,599.11	\$ 6209,456.90
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES INST. PUBLICAS	\$ 29,926.08	\$ 52,894.42	\$ 57,509.10	\$ 58,978.03	\$ 59,145.62	\$ 9,704.93	\$ 268,158.18
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$ 44,957.64	\$ 79,979.99	\$ 81,065.86	\$ 81,439.01	\$ 80,112.34	\$ 13,042.38	\$ 380,597.22
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 80,545.90	\$ 107,176.36	\$ 103,904.07	\$ 88,764.87	\$ 110,241.22	\$ 8,579.42	\$ 499,211.84
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 52,032.38	\$ 94,020.57	\$ 109,614.60	\$ 137,482.73	\$ 132,112.96	\$ 17,029.25	\$ 542,292.49
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 354,512.12	\$ 662,169.42	\$ 679,504.68	\$ 659,924.36	\$ 663,457.51	\$ 54,336.74	\$ 3073,904.83
544	PASAJES Y VIATICOS	\$ -	\$ -	\$ 102.50	\$ 378.28	\$ 2,461.96	\$ -	\$ 2,942.74
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 35,007.25	\$ 45,262.34	\$ 36,788.61	\$ 45,876.50	\$ 34,681.00	\$ -	\$ 197,615.70
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$ 1,593.30	\$ 528.04	\$ 3,036.77	\$ 748.21	\$ 627.03	\$ 536.32	\$ 7,069.67
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 8,741.21	\$ 996.39	\$ 11,424.88	\$ 11,685.91	\$ 10,891.59	\$ 9,496.03	\$ 53,236.01
562	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO (PNC)	\$ 1194,091.14	\$ 2183,489.03	\$ 2301,630.99	\$ 2315,798.69	\$ 2290,212.90	\$ 363,927.74	\$ 10649,150.49
611	BIENES MUEBLES	\$ 7,176.58	\$ 126,563.51	\$ 29,777.06	\$ 7,021.72	\$ 39,075.71	\$ -	\$ 209,614.58
614	INTANGIBLES	\$ -	\$ 10,221.20	\$ 10,868.32	\$ 6,393.59	\$ 10,474.66	\$ 1,646.40	\$ 39,604.17
	TOTAL	\$ 2547,435.17	\$ 4664,238.83	\$ 4742,165.43	\$ 4742,609.52	\$ 4748,507.55	\$ 687,898.32	\$ 22132,854.82

TRANSPARENCIA EN EL MJSP

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública dándole cumplimiento a los mandatos presidenciales y a las nuevas leyes, creo en el año 2011 la Oficina de Información y Respuesta en la Secretaría de Estado y en cada una de sus Dependencias.

Hasta el momento se han cumplido con todos los requerimientos y el nivel de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública se encuentra en un rango de entre el 80 y 100 por ciento. Cada una de las oficinas, cuenta con su Oficial de Información, Técnicos Jurídicos y atención en ventanillas.

Presupuesto General MJSP

PRESUPUESTOS VOTADOS + MODIFICACIONES PERIODOS DEL 2009 AL 2014						
UNIDADES PRESUPUESTARIAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 4374,231.99	\$ 4692,871.00	\$ 4322,939.00	\$ 5036,416.00	\$ 5220,226.00	\$ 5041,230.00
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 2071,976.68	\$ 2358,525.00	\$ 2656,037.00	\$ 2692,491.00	\$ 3140,505.00	\$ 3489,010.00
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 441,197.05	\$ 599,841.00	\$ 881,222.00	\$ 971,101.00	\$ 1099,486.00	\$ 1304,085.00
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	\$ 3354,085.00	\$ 2815,860.00	\$ 2787,297.00	\$ 2950,400.00	\$ 3426,902.00	\$ 3093,340.00
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 198003,901.03	\$ 262914,278.00	\$ 252654,571.00	\$ 253815,500.00	\$ 273669,078.00	\$ 276964,410.00
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 35261,482.25	\$ 40073,518.00	\$ 39822,726.00	\$ 42074,011.00	\$ 45802,069.00	\$ 36089,465.00
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (UTE-ANSP)	\$ 14880,076.18	\$ 15994,056.00	\$ 15967,876.00	\$ 15705,253.59	\$ 16276,522.00	\$ 16905,450.00
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 100.00	\$ 117,067.00	\$ 7910,000.00	\$ 12006,742.00	\$ 7975,805.00	\$ 8665,140.00
09 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 724,105.00	\$ 100.00	\$ 4009,740.00	\$ 3162,060.00
10 PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 41928,048.68					
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN		\$ 603,322.00	\$ 9104,530.00	\$ 2697,894.00	\$ 9393,444.00	\$ 100.00
11 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS			\$ -	\$ 0.41		\$ 1416,215.00
12 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO						\$ 100.00
TOTAL RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 300315,198.86	\$ 330169,438.00	\$ 336831,303.00	\$ 337949,909.00	\$ 370013,777.00	\$ 356130,605.00

PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE 2009 A 2013					
UNIDADES PRESUPUESTARIAS	2009	2010	2011	2012	2013
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 4363,113.55	\$ 4576,280.22	\$ 4281,300.69	\$ 5035,711.63	\$ 5215,532.77
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 2065,699.84	\$ 2265,075.86	\$ 2646,156.78	\$ 2690,596.02	\$ 3139,311.94
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 437,838.71	\$ 592,212.59	\$ 841,623.20	\$ 970,767.49	\$ 1088,353.41
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	\$ 3348,496.71	\$ 2806,840.27	\$ 2779,886.66	\$ 2903,804.01	\$ 3425,136.15
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 197874,168.76	\$ 262657,129.57	\$ 252430,108.49	\$ 253760,151.71	\$ 271984,429.20
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	\$ 35260,630.52	\$ 39426,225.35	\$ 40320,860.29	\$ 41675,296.54	\$ 45547,150.79
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (UTE-ANSP)	\$ 14621,165.57	\$ 15563,403.59	\$ 15707,020.97	\$ 15659,760.65	\$ 15899,187.76
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ -	\$ 116,966.67	\$ 7910,000.00	\$ 11938,350.70	\$ 6839,749.00
09 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	\$ -	\$ -	\$ 557,353.54	\$ -	\$ 3135,590.26
10 PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 23612,260.33				
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN		\$ 600,172.43	\$ 8172,702.29	\$ 1934,368.03	\$ 8788,112.16
TOTAL RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 281583,373.99	\$ 328604,306.55	\$ 335647,012.91	\$ 336568,806.78	\$ 365062,553.44

